**UNIDAD 1:**

**La política y lo político. La política: acepciones del vocablo “política”. Lo político. El político. La ciencia política, su ubicación en las ciencias sociales. Objeto de estudio. Nacimiento y desarrollo de la disciplina.**

POLITICA en la acepción clásica de la palabra es un derivado del adjetivo de polis (politikos) se refiere a todo lo que concierne a la ciudad en consecuencia al ciudadano civil, político, social. El término política lo utilizo Aristóteles en su obra “política” el cual fue el primero en tratar naturaleza, funciones, divisiones del estado y formas de gobierno. Política utilizada para todo lo que concierne al estado.

En la acepción moderna el sentido clásico de “política” se delegó a expresiones como “ciencia de estado” o “ciencia política” y el significado de política pasó a ser de distintas ramas de estudio, ya no estaba todo lo referido a estado concentrado en la política.

TIPOS DE PODER la política como forma de actividad está muy vinculada al poder como “conjunto de medio que permiten conseguir los efectos deseados” (Russel). Poder o poder sobre la naturaleza se define como relación entre sujetos donde uno impone su voluntad sobre otro, el poder político refiere a poder de un hombre sobre otro como la relación gobernantes con gobernados, orden y obediencia o soberanos y súbditos.

Los TIPOS CLASICOS DE PODER son 3 el poder paterno de los padre sobre los hijos, el poder despótico de los patrones hacia los esclavos (poder absoluto) y el poder político de quien gobierna sobre el gobernado. Solo el ejercicio del poder era válido si la forma de gobierno era correcta y estos poderes estaban fundamentados por la naturaleza en el paterno, castigo por un delito en el despótico y el consenso en el poder civil.

Los TIPOS MODERNOS DE PODER son también 3 , el poder económico el cual es la posesión de bienes necesarios o supuestos necesarios por lo que se genera un poder sobre los que no lo tienen es decir el dueño de una fábrica tiene poder sobre los empleados que requieren un salario. El poder ideológico se forma en el poder que se le otorga a una o varias personas investidas con cierta autoridad que con sus ideas afecta el comportamiento de las masas y el poder político basado en la posesión de instrumentos con los que se ejerce fuerza física (armas) donde el utiliza miento de estas es válido, este es el poder coactivo por excelencia. Estas 3 formas de gobierno conviven con la desigualdad entre ricos y pobres, intelectuales e ignorantes o fuertes y débiles. El poder político es el más fuerte de todos ya que los otros están subordinados a este, la forma de impedir la insubordinación y desobediencia en primera instancia son sanciones económicas y el instrumento decisivo para imponer la propia voluntad es la guerra.

PÓDER POLITICO lo que lo lleva a ser el más fuerte es el monopolio de la posesión y uso de la fuerza para ejercer poder de coacción física, el paso del estado de naturaleza al estado civil, según Hobbes, es cuando se renuncia al derecho de usar la propia fuerza para delegarlo al estado que es el leviatán (junto con todos los otros derechos). Según Max Weber el estado debe entenderse como “una empresa institucional de carácter político en la cual el aparato administrativo tiene con éxito una pretensión de monopolio de la coerción física legitima”. Según Marx el estado además de tener supremacía en la fuerza también es quien tiene mucho poder económico e ideológico “las ideas dominantes son las ideas de la clase dominante”.

CARACTERISTICAS DEL PODER POLITICO son 3 las características que diferencian el poder político del resto estas son:

* Exclusividad que se entiende como no permitir dentro de su ámbito la formación de grupos independientes y tener bajo control la infiltración de grupos políticos externos
* Universalidad es la capacidad que tienen los detentores del poder político y el destino de los recursos
* Inclusividad se entiende como la posibilidad de intervenir imperativamente en toda esfera de posible actividad de los miembros del grupo dirigiéndoles hacia un fin no deseado a través del ordenamiento jurídico.

OBJETIVO DE LA POLITICA los fines de la política son tantos como metas se proponga un grupo organizado, el orden como fin mínimo de la política este orden representa división de trabajo, estratificación de clases, superposición de gente y razas, si existiese un orden espontaneo no existiría más política. Aristóteles veía el fin de la política en el buen vivir en cambio platón veía el fin de la política en el bien común, bien que no es otro que la convivencia ordenada es decir el orden el cual se entiende como el principio en que cada uno haga lo que le corresponde como un todo, justicia y orden es lo mismo. Otra decisión es ver la política como medio para el poder y su único fin es el obtener el poder

POLITICA RELACION AMIGO-ENEMIGO la política coincide con la relación de amigo enemigo ya que mientras haya política esta derivara en la colectividad dividiendo en amigos y enemigos. Política tiene que ver con conflictos humanos donde según Schmitt “la contraposición política es la más intensa y extrema de todas”. Para muchos autores los conflictos políticos se diferencian del resto de conflictos por que no pueden resolverse sin hacer uso de la fuerza ya que en materia de política de estaos los conflictos políticos que se resuelven con la fuerza son las guerras, el poder político usa la fuerza para alcanzar sus fines y resolver los conflictos que de no resolverse acabarían con el orden y conformación del estado, estos conflictos ubican a las partes confrontadas como enemigos

LO POLITICO Y LO SOCIAL Lo político tiene una gran coincidencia con lo social, Hobbes dice que el problema fundamental del estado y la política es la relación entre potestas de una parte y las libertas y religió por otra. La liberta es el espacio donde se realizan las actividades económicas de los individuos y la religió indica el espacio reservado a la formación y expansión de la vida espiritual

POLITICA MORAL tienen en común que ambas comparten el dominio sobre el cual se extienden el dominio de la acción y praxis humana. La diferencia más notable es que difieren en el criterio o valoración de acciones, lo que es obligatorio en lo moral no lo es en lo político, pueden haber acciones inmorales en la política e impolíticas en la moral, esto se conoce como Maquiavelismo que es la teoría donde la política está separada de la moral. “consiga entonces un príncipe vencer y mantener el estado sin importar los medios los cuales serán siempre abalados” (Maquiavelo) esto es el famoso “el fin justifica los medios”. La autonomía política como reconocimiento de que no es el mismo criterio para juzgar buena o mala una acción política, al que usamos para juzgar moralmente. Max Weber profundiza esto y dice que la moral y la política están dentro de 2 sistemas contrapuestos, representados por el “hombre de fe” que actúa acorde la fuerza de las intenciones, coherencia de la acción y el “hombre de estado” que actúa acorde la certeza y fecundidad del resultado

LA POLITICA COMO ETICA DE GRUPO

Ética individual y ética de grupo es la aplicación de lo visto anteriormente sobre moral y política a los grupos de personas, ya que lo obligatorio para el individuo no es obligatorio para el conjunto de personas por ejemplo: violencia individual generalmente es condenada pero la violencia de las instituciones es justificada. Esto sirve para dar pie a la razón de estado lo cual es la aceptación y justificación de principios y normas las cuales son justificadas si provienen del que ejerce el poder de estado pero condenada si la ejerce un individuo. La razón de estado no es más que una parte de la ética de grupo la que estado es colectividad en su máxima expresión.

PODER

Es la capacidad de producir efectos de un hombre sobre otro hombre. Según Hobbes el poder “consiste en los medios para obtener ventaja futura” y según Gumplowicz el poder “consiste en la posesión de medios para satisfacer las necesidad humanas y disponer libremente de tales medios”. La crítica se da porque ellos conciben el poder como un objeto que poseen pero en realidad el poder es una relación entre hombres, ya que por ejemplo si tengo dinero y quiero inducir a alguien a hacer algo ejerzo un poder sobre el pero si esa persona no haría lo que quiero por ninguna cifra de dinero mi poder se desvanece.

Poder en cuanto a la política es siempre una relación entre hombres, esta relación no se remite solo al que ejerce el poder y al sometido existen esferas de poder, las cuales son por ejemplo el poder de A (organismo político) a la política urbana, esta esfera de poder puede estar bastante limitada así como el poder de una maestra al alumno o muy ampliada como el poder de un padre a su hijo.

PODER ACTUAL es cuando deja de ser poder potencial para pasar a ser poder ejercido, es una relación de comportamiento entre A Y B. el poder que A ejerce es tratar de modificar la conducta de B, el intento intencional de A es aceptado por B a veces sin que B se dé cuenta, con esto quiero decir que si bien en muchos casos A ejerce poder cohesivo y B obedece por miedo a un mal (si obedece por miedo deja de ser libre). Existen ocasiones donde A puede ejercer poder y así cambiar el comportamiento de B, sin que B lo note, esto es llamado manipulación

Relación entre comportamiento A y B

Para que haya poder debe el primer comportamiento (A) determinar el segundo (B), existe en el poder social la causa probabilística que es cuando no existe certeza de que el comportamiento de A va a ser la causa del comportamiento de B. Existen 3 nociones de causa:

* Condición necesaria: A es condición necesaria del comportamiento de B (el comportamiento de B solo tiene lugar si tiene lugar el de A)
* Condición suficiente: A es condición suficiente para el comportamiento de B (si tiene lugar el comportamiento de A tiene lugar el de B)
* Condición necesaria suficiente: Comportamiento de B tiene lugar solo si se tiene lugar el de A

Condición suficiente es la que mayor concuerda con la teoría probabilística ya que si el comportamiento de A es condición suficiente para cambiar o influir en el comportamiento de B, se puede denominarlo ejercicio de poder sin problemas pero cuando A ejerce un comportamiento que sea condición necesaria (pero no suficiente) sobre B puede no ser ejerció de poder ya que el comportamiento de B puede ser influido como no puede serlo, por lo tanto es probable que B se comporte como A quiere y esto no es ejercer poder.

PODER POTENCIAL es la capacidad de determinar los comportamientos ajenos poder actual es relación entre comportamientos, poder potencial es una relación entre actitudes para actuar. Esta capacidad para ejercer poder son los recursos que A tiene y utiliza para ejercer poder, riqueza, fuerza, prestigio, legitimidad, etc. Pero también se necesita la habilidad para usar esos recursos por lo que este conjunto de recursos y habilidad no siempre es suficiente para que A tenga poder sobre B, ya que si a B no le importa nada (ni morir, ni dinero) no se puede ejercer poder sobre el

PODER ESTABILIZADO es cuando existen grandes posibilidades de que A pueda ejercer poder sobre B. Esto es importante en la vida social y política, es la relación de mando obediencia

MODOS DE EJERCICIO DEL PODER

Van desde la persuasión a la manipulación, desde amenaza de castigo a promesa de recompensa. Algunos autores afirman que se puede hablar de poder solo cuando existe coerción, el poder sin acciones cohesivas es denominado “influencia” la cual se basa en la persuasión.

CONFLICTIVIDAD DEL PODER es el conflicto de voluntades entre A Y B este conflicto puede verse en el inicio cuando A comienza la tentativa de ejercer poder sobre B o al final cuando B tiene el comportamiento deseado por A. En primer lugar el conflicto es fácil de reconocer, es cuando B se comporta distinto a como A quería. En segundo lugar si hay o no conflicto al final tiene que ver con el modo de ejercer el poder, ya que el comportamiento de B puede ser conflictivo o no. Ejemplo: 1 Persuasión (sin conflicto de voluntades)

2 Amenaza de castigo (conflicto de voluntades)

Existe otro conflicto llamado “resentimiento social” que suscita cuando el manipulado se da cuenta de su situación, este es causado por que el manipulado se siente herido por la desigualdad de recursos entre él y el manipulador

MEDICION DEL PODER existe un modo de medir el poder que es determinar las diferentes dimensiones que puede tener la conducta que es su objeto, existen 5 dimensiones:

1. La primera dada por la probabilidad de comportamiento se verifique es decir cuánto más probable es que B modifique su comportamiento más poder tiene A
2. Constituida por el número de hombres sometidos al poder de A
3. Consiste en lo llamado esfera de poder, esta esfera puede concernir de mayor o menor manera por ejemplo la esfera de poder de la moda no concierne en mayor medida a la esfera de poder del poder político
4. Consiste en el grado de modificación de la conducta de B que A puede provocar dentro de cierta esfera
5. Constituida por el grado en el que el poder de A restringe las alternativas de comportamiento de B

PODER EN EL ESTUDIO DE LA POLITICA el poder es en la política lo más importante, para Weber la relación mandato obediencia tiene que ver no solo en fundamentos materiales o costumbre de obediencia, sino en un fundamento de legitimidad llamado autoridad. Existen 3 tipos puros de poder:

* Poder legal el cual la fuente es la ley la cual debe ser obedecida por ciudadanos y mandatarios
* Poder tradicional basado en la creencia de un poder existente “desde siempre” donde la fuente es la misma tradición
* Poder carismático basado en la sumisión afectiva del jefe el cual en la mayoría de los casos “guía” a sus seguidores que son “discípulos”

LA POLITICA

Esta se refiere a aquellas decisiones que obligan a los miembros de una determinada comunidad política (hoy en día estado, nación) a accionar de acuerdo a los contenidos de la misma, la política genera y soluciona conflictos, toda comunidad de desiguales tiene conflictos, entre beneficiados y perjudicados por que toda comunidad humana genera desigualdades, económicas, familiares, etc. Estas desigualdades generan conflictos y el poder político intenta presentar soluciones relativamente estables.

CIENCIA POLITICA puede ser en un sentido amplio para denotar cualquier estudio de los fenómenos y estructuras políticas, se ocupa científicamente de la política sin creencias u opiniones. Puede ser en sentido técnico o estricto para denominar un área delimitada de estudios especializados.

CIENCIAS SOCIALES la ciencia política trabaja en conjunto con otras ciencias como derecho constitucional, filosofía política, entre otras las cuales ayudan a examinar el fenómeno político, pero de todas formas la ciencia política es una disciplina especifica aceptada por el resto de ciencias y la sociedad.

Su OBJETO DE ESTUDIO se ha ramificado en 6 dimensiones:

* Teoría política como el estudio del poder, conflictos, autoridad, justicia e igualdad
* Política comparada como el análisis de estructuras y procesos políticos de distintas regiones, países, etc. Para compararlos y encontrar regularidades
* Estudios institucionales como los que abarcan el papel de las instituciones que cumplen con el funcionamiento de sistemas y regímenes políticos
* Opinión publica como el análisis del comportamiento de votantes o cambio, continuidad de las opiniones sobre determinadas cuestiones políticas
* Políticas públicas como el estudio de procesos de elaboración, ejecución y evaluación de las decisiones estatales
* Relaciones internacionales como el estudio de la relación entre estados, política exterior y accionar de entidades no estatales trasnacionales

ESTADO es la forma y organización de la sociedad, de su gobierno y al establecimiento de normas de convivencia humanas mediante el estado se hace efectivo el poder político

ESTATIDAD es el conjunto de atributos que definen la condición de estado, estas capacidades son:

* Capacidad de externalizar el poder
* Capacidad de institucionalizar autoridades, garantizándose el monopolio de la fuerza para ejercer poder a base de coerción
* Capacidad de diferenciar su control a través de la ceración de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad
* Capacidad de internalizar identidad colectiva mediante símbolos que refuerzan el sentido de pertenencia y así permite el poder ideológico como método de dominación

**UNIDAD 2**

**Grecia hacia el Siglo IV. La sofística. Pensamiento político de Platón: metafísica, moral y política; perspectivas constructivista y terapéutica hacia la política real e idealismo utópico. Pensamiento político de Aristóteles: diferencias respecto del pensamiento platónico; su concepción del hombre y de la polis; las tensiones entre particularismo y universalismo, constructivismo y naturalismo y holismo y pluralismo; su concepción de república.**

LA SOFISTICA

Fue el movimiento intelectual más bastardeado de la Grecia del S.V AC. Los sofistas eran maestros de retórica (arte de hablar) los cuales cobraban por sus historias. Eran intelectuales que viajaban por las ciudades dando clases (pagas) de retórica, esto no era algo bien visto para filósofos de la época como platón o Sócrates los cuales tenían un fuerte resentimiento ya que los sofistas enseñaban a tener éxito en asambleas y tribunales de justicia y cobraban en cambio los filósofos entregaban su conocimiento a cambio de nada.

Los sofistas más importantes fueron Protágoras e Hipias primero y más adelante Antifone, Critias, Calicles. La mayoría de estos estaban en Atenas prolongado tiempo pero eran extranjeros y generalmente embajadores de sus ciudades que se codeaban con los altos mandos de la polis.

PROTAGORAS tuvo 3 pensamientos trascendentales primero la tesis de la “homomensura” que era ver al hombre como la medida de todas las cosas ya que no contamos con ningún criterio objetivo para evaluar algo desde nuestra percepción, está apoyada con la idea de que “acerca de cualquier asunto hay 2 asuntos contrapuestos”. Estas 2 ideas se relacionan porque si para todo asunto hay 2 discursos contrapuestos se debe a que hay 2 personas que miden el valor de algo en razón a sí mismas, Por último la idea de “hacer más fuerte el argumento más débil” por ejemplo un día templado puede ser para una persona caluroso y para otra un día frio.

Protágoras creo EL MITO DE PROMETEO donde explica la creación de la política a partir de una historia donde cuenta como Prometeo y su hermano tuvieron la tarea de darles capacidades a todos los seres vivos para ser autosuficientes pero cuando le toco a los humanos Prometeo se percató que su hermano utilizo todas las cualidades así que robo la sabiduría técnica de atenea y el fuego de Hefesto, así los humanos fabricaron sus propias garras para defenderse y cueros gruesos para el invierno. Pero con el pasar del tiempo se dieron cuenta que los humanos peleaban constantemente y no podían coexistir, aquí Zeus intervino y los doto con respeto y sentido de justicia, esto es la “sabiduría política” respeto como sentimiento que nos hace detener cuando actuamos con poca decencia y sentido de justica como capacidad de distinguir entre justo e injusto, el vivir políticamente es lo que nos separa de los animales.

CREACION DE LA POLITICA

A los griegos se le atribuyen 2 grandes inventos, primero la política entendida como arte de arribar a decisiones mediante la discusión pública y de obedecer a tales decisiones como necesaria condición para la existencia del hombre civilizado y segundo la democracia.

La política fue la solución al problema que surgió cuando los griegos se organizaron en Polis, para cuidarse unos de otros y así escapar de la violencia constante, pero sin la política no podían escapar de esta hasta que llegaron a la conclusión de que necesitaban resolver los problemas en paz y ser iguales dentro de la polis para poder ser libres

La democracia fue una de las formas que adopto el mundo griego para resolver y tomar decisiones pacíficamente, esta estaba lejos de ser perfecta ya que toleraba la esclavitud, discriminaba a las mujeres, y casi no reconocía derechos a extranjeros. Además era inestable con muchas internas y conflictos pero a pesar de estola gran virtud consistió en un régimen político que aceptaba el convertir sus conflictos en conflictos políticos y resolverlos dentro de ciertos límites.

IGUALDAD E ISONOMIA

Para los griegos la igualdad era muy diferente a la que conocemos hoy en día, para ellos los hombres no eran iguales en sentido material pero si lo que proponían era igualdad ante la ley esto fue llamado “ISONOMIA” el fuerte, el débil, el pobre, el rico todos iguales ante la ley.

Clistenes en el S.VIac introdujo reformas con el objetivo de mezclar al pueblo, de esta manera disolvió las 4 grandes tribus atenienses y creo 10 nuevos agrupamientos por lo que unió a todos los ciudadanos como iguales ante la ley y miembros de la misma asociación política.

SOFISTAS E ISONOMIA estos estaban comprometidos con el proyecto isonomico, por lo que proponen que la política y la isonomia funcionaban a partir de la lógica de aparición, esto es que el discurso y acción deben ser vistos, escuchados y recordados para ser realidad, esto trasladado a la isonomia es que los hechos políticos lo son en la medida que son considerados de esa manera por los ciudadanos.

PENSAMIENTO DE PROTAGORAS Y LA POLITICA la tesis de la homomensura se aplica si por cosas entendemos a los asuntos públicos, lo que nosotros consideramos problemas políticos lo son en medida que es considerado un problema, para resolver estos problemas (siempre hay 2 puntos de vista que generar un conflicto político, tesis de antilogas) se debe atender a el juicio/criterio de los ciudadanos y que estos según su posición hagan ganar realidad a su punto de vista (hacer fuerte el argumento más débil). En la política isonomica es preciso crear las condiciones para que cada pretensión (acercad e la cual hay 2 discursos) haga la mejor f de sí misma (hacer más fuerte el argumento más débil) y acudir en última instancia al tribunal de ciudadanos (hombre como medida de todas las cosas)

SOFISTAS DE SEGUNDA GENERACION los primeros sofistas eran muy comprometidos con la democracia, Protágoras, Hipias, Gorgias pero los sofistas siguientes fueron fuertemente antidemocráticos hombres como Trasimaco, Calicles, Critias y Antifone. Esto sucede porque los primeros si bien es verdad que en los espacios públicos e construyen los problemas y soluciones y estos son realidad solo si convenzo a la población de que existe un problema, no tomaron en cuenta que existen malas soluciones, para ellos lo más importante es la persuasión y el éxito de la dialéctica, esto porque Protágoras pensaba que un hombre glorioso era quien hacia bien a la ciudad imponiendo su punto de vista en asambleas y tribunales. Cuando los sofistas empezaron a razonar sobre que las leyes no eran más que convenciones que variaban y nuestros intereses eran naturales y no artificiales comenzaron a criticar la democracia.

PLATON

Creía que era imposible conocer la verdad y la justica a partir de la siempre contraposición de discursos ya que lo se necesita es un conocimiento que nos ponga en contacto con las ideas que efectivamente son ciertas. El pensamiento platónico del mundo de las ideas refutaba a los sofistas que decían que el hombre es la medida de todas las cosas diciendo que las cosas tienen su propia medida y nosotros podemos conocerla mediante el mundo de las ideas

El INTELECTUALISMO MORAL

Platón luego de refutar a los sofistas diciendo que el conocimiento verdadero era algo que está en el mundo de las ideas y no es posible alcanzarlo con la opinión de muchos, pero si la opinión de muchos podía seguir decidiendo lo correcto o incorrecto, por esto creo el intelectualismo moral que es una explicación de por qué las personas actúan bien o mal, el que actúa mal es ignorante ya que no tiene el conocimiento del bien y la justicia ya que alguien que conociese plenamente esto actuaria de buena manera por lo que la excelencia moral está reservada solo a los que puedan alcanzar la excelencia intelectual y de esta manera conocer lo cierto.

Platón a partir de esto critica a la democracia diciendo que un pueblo manejado por ciudadanos que optan por la doxa (opinión) está condenado al fracaso y que un estado debería ser manejado por una aristocracia intelectual ya que estos tienen el conocimiento verdadero de bien y justicia.

MITOS PLATONICOS al igual que Protágoras platón utilizo el mito para explicar sus ideas, primero utilizo el mito de cronos y luego la alegoría de la caverna.

Mito de cronos

En un principio cronos era el titán que manejaba el mundo y cada categoría de ser vivo la manejaba un dios en esa época no le faltaba nada a nadie, no habían conflictos y lo único que había que hacer era vivir, hasta que cronos delego el poder de manejar el mundo a Zeus y los demás dioses dejaron de ocuparse de la tierra por que vieron desigual que Zeus tenga ese poder por lo que los hombres comenzaron a manejarse solos y a controlar a los seres vivos, dotándose ellos mismo de normas y autoridades políticas. Lo interesante es como los humanos tomaron tareas de los dioses por lo tanto no podrían hacerlo perfectamente y esto explica por qué existen conflictos y el desprecio que le tiene platón a la política ya que esta es imperfecta. Comparado con el mito de Prometeo vemos como platón plantea que la política y la justicia la introducen los hombres por sí mismos y por esto no puede ser un conocimiento verdadero ya que está basado en la opinión, en cambio Protágoras plantea a la política y justicia como un nacimiento de lo verdadero ya que Zeus los dota con estos dones. Los dos mitos explican por qué los humanos no podían vivir en comunidad y dan dos soluciones distintas para platón política la crean los humanos y para Protágoras es un don delegado por los dioses.

Alegoría de la caverna

Describe una situación ficticia donde dentro de una caverna se encuentran hombres encadenados con su mirada fija a una pared con sombreas, para ellos estas sombras son la realidad y no lo dudan pero en un momento uno se libera y sale al exterior, al principio queda cegado por el sol y tarda en entender la realidad verdadera, luego vuelve para desatar y contarle a sus compañeros la verdad pero estos lo toman por loco. Esta salida y entendimiento del exterior es el conocimiento del mundo inteligible, esto aplicado a la política desde el punto de vista de que los gobernantes son incapaces porque ellos siguen en la caverna desconociendo la verdad y los que consiguieron conocerla no pueden gobernar por que le generan extrañez a las personas, por esto platón pensaba que los filósofos debían gobernar

MANERA PLATONICA DE VER LA POLITICA

Existen muchas maneras abstractas de ver la política pero platón caracterizo 3 de estas:

* Actitud arquitectónica es que en política todo puede ser transformado por una voluntad sometida a los dictados de la razón
* Actitud terapéutica es la que la política es imperfecta, los gobernantes viciosos y la ciudadanía no cuenta con los recursos para corregirlos por lo tanto la solución debe venir de afuera, esta solución puede ser el conocimiento verdadero por lo tanto se debía actuar con el
* Idealismo utópico era que para poder mejorar las prácticas políticas lo que se necesita es un conocimiento absolutamente mejor formulado en términos de la sociedad ideal. Si bien cambio este ideal siempre mantuvo el modo de articulación con la acción política que era “aquel que propone el modelo al que se debe dirigir, no debe omitir nada de lo bello y verdadero, en el caso de ser imposible alcanzar este aspecto convertir la realidad en lo que más se aproxime al ejemplar perfecto

Platón fue el primero en plantear sustituir el orden político por otro y afirmar que una reflexión política lucida lleva a una acción transformadora, Marx tomaría esto 2 mil años después y diría que “de lo que se trata no es de comprender la realidad sino de transformarla”

INQUIETANTES PLATONICAS

La primer inquietante plantea que el funcionamiento del orden político depende de creencias e interés que mueven comportamientos de los ciudadanos, para llegar al bien común todos deben actuar pensando en el bien común, para una sociedad justa todos deben actuar pensando en lo justo, el peor enemigo para el orden colectivo es pensar individualmente (solo en intereses particulares) solo cambiando a las personas se llegaría a mejorar la convivencia. En lo político esto es importantísimo por que divide entre liberales que creen en que todos viviríamos mejor si cada uno se ocupa de su propio bienestar y los revolucionarios que la construcción de la sociedad ideal parte de la construcción/transformación del ciudadano.

La segunda inquietante trata el vínculo de conocimiento y poder si la transformación no surge de los consensos de los ciudadanos debe ser puesto, el poder político, en manos de quienes tengan acceso al conocimiento verdadero el cual permitirá perfeccionar la sociedad. El que reúna conocimiento y poder será el que perfeccione la sociedad.

Platón se nos presenta como ancestro idealista de Lenin el cual comparte la idea de darle legitimidad a las minoría conductora la cual posea el conocimiento científico de la sociedad, platón quería lo mismo su minoría eran los filósofos que podían acceder al mundo inteligible, otra coincidencia es la sospechosa parcialidad corporativa ya que la minoría de Lenin eran los activistas de los cuales Lenin era parte y para platón la minoría eran los filósofos y platón era filosofo

SOCIEDAD IDEAL PLATONICA

En el mundo ideal de platón la sociedad está dividida en 3 grandes grupos

* Guardianes gobernantes los cuales eran los intelectuales capaces de acceder a la espíteme política, los filósofos
* Guardianes defensores son atletas y guardianes de la guerra
* Trabajadores que debían trabajar y mantener al resto.

Esta división se daba por que en los primeros predominaba la inteligencia el uso de la razón, en el segundo el carácter y atribuciones físicas y en el tercero predominaban los deseos.

Existe una gran desigualdad entre ellos, guardianes son educados, portan armas y no trabajan en cambio los trabajadores no son educados y trabajan para mantener a los guardianes pero como beneficio son gobernados por el bien y protegidos, esto sería perfecto pero platón se preguntaba qué pasaría si no aceptan su condición por lo que el formula 3 preguntas:

1. Como evitar que gobernantes hagan uso arbitrario del poder? Mediante la educación platón plantea que los filósofos gobernantes sean conocedores de muchas disciplinas y en específico de la dialéctica para que entren en contacto con lo inteligible, esto generaría humanos aptos para gobernar que tomen decisiones concretas en todas las situaciones
2. Como evitar conflictos entre guardianes gobernantes y guardianes defensores? Platón describe una forma extrema de comunismo, para así eliminar causas de conflicto, los guardianes no tendrían propiedad privada, eran mantenidos, no entraban en contacto con materiales preciosos, no tenían privacidad, ni siquiera podían tener familia para evitar conflictos por mujeres o competencia de hijos
3. Como conseguir que no quieran ser de otra clase? Platón describe un plan de estricta igualdad y adoctrinamiento, al principio todo niño nace con posibilidad de ser de cualquier clase esto lo detectaban profesionales de acuerdo a las capacidades detectadas, no existía distinción de género y en segundo lugar plantea lo que llama la “mentira noble” para asegurar la estabilidad del conjunto, se le enseño que cada uno tenía el alma de oro, plata o cobre y esto definía la clase, esta mentira servía para persuadir y adoctrinar

OCULTAMIENTO Y CRÍTICA

Karl Popper filósofo del S.XX fue el primero en criticar a platón y su idea de política. Popper decía que platón era un autoritario y su problema residía en que se planteó mal la pregunta para resolver la imperfección política, platón en vez de preguntarse quién gobernaría mejor debería preguntarse ¿de qué manera se pueden organizar las instituciones para que los gobernantes hagan menos daño? Y otro error fue ver la política como conjunto de procedimientos destinados a maximizar la calidad técnica de las decisiones cuando en realidad es un conjunto de procedimientos destinados a dar legitimidad a las mejores decisiones

ARISTOTELES

Fue discípulo de platón, pero no continuo su pensamiento, Aristóteles si creía en la isonomia y a diferencia de platón que se preguntaba cuál era la característica que debía tener la ciudad ideal, Aristóteles se preguntaba que era una ciudad? Al intentar responder esto creo grandes reflexiones sobre las instituciones políticas atenienses, todo esto lo comprendió en su condición de extranjero (era macedónico).

A contra cara de platón que creía en que el mejor gobierno era el de los buenos hombres, sino en la idea tradicional de isonomia donde los hombres considerados libres e iguales ante la ley siendo miembros de una comunidad política independiente, el mejor gobierno sería el de las buenas leyes. Para poder retomar y reformar el pensamiento isonomico debía hacerle frente a la crítica de platón al sistema político, esta era que no podía ser el mejor gobierno el de las buenas leyes ya que estas estarán elaboradas en total ignorancia respecto de los contextos en los que se aplican, Aristóteles para refutarlo elaboro una compleja teoría centrada en la idea de sabiduría política cubriendo distancias entre los textos legales y decisiones judiciales, el afirmaba la crítica pero no daba solución

Aristóteles quería repensar la tradición, la cual tenía en conflicto 2 ideas, primero la de que las buenas decisiones políticas son aquellas que toman en total libertad los ciudadanos y segundo la idea de que las buenas decisiones políticas debían ser respetuosas de las exigencias y deseos de los ciudadanos es decir la ley no escrita. Pero esto no aseguraba una toma de buenas decisiones, ya que por ejemplo los ciudadanos decidieron libremente ir a la guerra con Esparta y perdieron, o cuando decidieron matar a Sócrates. Aristóteles asegura que no se puede suponer que con el consenso siempre se toman buenas decisiones, para resolver esto planteo una teoría de sabiduría practica vinculada la virtud ciudadana con el concepto de equidad lo que buscaba con esto era evitar los dos extremos en el orden político.

TENSIONES ARISTOTELICAS fueron el cambio de pensamiento en Aristóteles, todo lo que dice en materia de política puede ser analizado en 3 tensiones que demuestran su reflexión:

Naturalismo-Constructivismo

El humano es un “zoonpolitikon” animal político, como tal su objetivo por naturaleza es vivir en comunidad, la asociación política es la forma superior de comunidad.

1. El hombre para “vivir” debe satisfacer sus necesidades, algunas pueden ser satisfechas en soledad (alimentación) pero otras naturalmente deben ser en comunidad como la procreación, estas son las formas más simples de comunidad pero
2. Para “vivir bien” se debe elegir un tipo de vida en comunidad donde tengan todos como objetivo la búsqueda del mejor tipo de vida, esta es una de las formas más elevada de vida comunitaria buscando lo bueno y justo.

Se distingue entre forma elemental de comunidad (1) el solo “vivir” de acuerdo a satisfacer necesidades y la (2) “vivir bien” busca además de satisfacer necesidades, vivir una vida exitosa, virtuosa, etc.

Asociación política es la forma superior de comunidad la cual existe para “vivir bien” a pesar de ser fundada para “vivir”. La naturaleza nos proporciona el impulso para crear la comunidad pero lo que asegura continuidad se consigue mediante una construcción de reconocimientos mutuos y garantías institucionales, ahora en vez de ciudad como “fin natural” lo ve como “colectividad de ciudadanos”. Los humanos tenemos libertad para disponer de nuestras dotes pudiendo desarrollarlos y “vivir bien” en asociaciones políticas o “vivir” y estar en el mismo grado que otras especies.

Naturalismo es vivir en comunidad como algo natural

Constructivismo es hacer y desarrollar las comunidades como ciudades

Pluralismo vs Holismo

Aristóteles concuerda con platón en que el bien del ciudadano y el bien de la ciudad deben coincidir lo cual no es lo mismo que decir “lo que es bueno para la ciudad es bueno para el ciudadano”. El discrepaba ya que pensaba que el ciudadano pertenece a la ciudad porque sin ejercicio de ciudadanía no habría instituciones políticas (holismo). Luego cambio su pensamiento y comenzó a manifestar un cambio en su pensamiento, dejo de pensar que el bien del ciudadano y ciudad eran lo mismo comenzando un nuevo ideal de pluralismo, lo cual es la diversidad en la polis, existiendo 2 diversidades, la heterogeneidad de composición que consiste en variedad de ciudadanos ricos, pobres, artesanos, agricultores, etc. Y que esto debía ser la base de la unidad ciudadana y la segunda diversidad era la de opiniones y puntos de vista que si bien todos buscaban la buena vida, las concepciones variaban entre pueblo e individuos.

La política se basa en diversidad, el estado (concepción griega que se asemeja a la política) es el punto de encuentro de los intereses divergentes, donde se intenta construir una vida colectiva que sea aceptada y ventajosa para todos. Aristóteles trato de pensar en instituciones que funcionen en medio de la diversidad y discrepancia al contrario de platón que planteaba erradicar la diversidad en vez de adaptar las instituciones

Particularismo vs Universalismo

En un principio Aristóteles piensa en un particularismo, que es legitimar la polis a partir de la capacidad de asegurar una vida en abundancia y seguridad, para poner en práctica la vida buena de los ciudadanos. Aristóteles se critica a sí mismo y cae en la cuenta de que una polis no puede solo legitimarse en la fidelidad a lo propio ya que para los ciudadanos con juicio moral vivir en una ciudad “exitosa” no era suficiente, ya que por la expansión de las polis y el conocimiento sobre otras ciudades, surgía la pregunta de qué tipo de polis era mejor, entonces la polis podrá legitimarse si el género de vida que ofrece resiste la confrontación de otros tipos de polis. Para Aristóteles el mejor régimen es el que se adapta a la mayoría de ciudadanos de la mayoría de los países.

 El Particularismo se refiere a ser individual y cerrarse al mundo buscando el bien de la polis y en consecuencia el de los ciudadanos y Universalismo va más allá y plantea que un régimen exitoso es el que puede ser aplicado en varias ciudades y aceptado (legitimizado) por igual.

REPUBLICA

Existe en Aristóteles una alusión a la República como una de las formas de gobierno “puras”, aunque lejos está de tener el significado que hoy se le brinda a tal término. Por ello, se distingue entre el concepto antiguo y el moderno de República. En lo que atañe al concepto antiguo, se puede decir que si bien existe en la filosofía griega, su concreción se dará en el mundo romano, justamente no en los límites de una pequeña ciudad – Estado, sino en la extensión de un creciente y pujante Imperio, vencedor de su rival, la República de Cartago. La República, o Res publican, esto es “cosa pública”, para el mundo antiguo, será la adopción de una forma de gobierno con carácter mixto, en el que intervienen ciudadanos de distintas extracciones sociales.

Esta forma de gobierno tenía como objetivo primordial contener el conflicto a partir de la participación de todos los sectores sociales y políticos, por ello se consideraba una forma de “gobierno mixto”. Ricos, pobres, patricios y plebeyos, con hondo sentido cívico y patriótico se sumergían en las magistraturas públicas para administrar la “cosa pública” durante un determinado lapso de tiempo, a diferencia de un monarca (Rey) o tirano, que tomaban las decisiones en solitario con un grupo de personas de confianza.

En la República antigua se representaban sectores sociales (en la moderna se representaran individuos), las familias Patricias ocupaban el lugar que les correspondía a la Aristocracia en el Senado, mientras que los Plebeyos ocupaban lugares en los Tribunados. La forma monárquica estará dada bajo la idea del Consulado, atribuible a dos cónsules, o magistrados, por un corto período de tiempo, que usualmente era de un año. Cicerón sobre la republica decía que “En efecto, conviene que haya en la república algo superior y regio, atribuido a la autoridad de los jefes, y otras cosas reservadas al arbitrio y voluntad de la muchedumbre”

**UNIDAD 3**

**Roma: la república. Una introducción a la tradición republicana.**

ROMA

Crisis en lo político en el año 322 a el pensamiento clásico de política, a lo que se refiere a todo lo que concierne la ciudad-estado se ve socavado por el surgimiento del imperio macedónico y luego el romano. Esta transformación tuvo como eje 2 grandes problemas los cuales fueron en primer lugar, el resultado de que la polis ya no era el núcleo político significativo sino que los núcleos políticos pasaron a ser formas estatales gigantescas donde masas de hombres, dispersos en grandes territorios reunidos en una única sociedad manejada por una autoridad. El segundo problema que suscito corresponde a la actividad política romana donde se intentó gobernar el enorme espacio del imperio conservando los valores e instituciones de una pequeña comunidad política.

Existe dificultad en el estudio de las ideas políticas del derecho romano ya que casi todo sobre teoría política resulta griego y los romanos no tuvieron políticas sistemáticas sino que fue un pueblo “practico” cuyo pensamiento político giraba en torno a cuestiones de acción inmediata.

NUEVAS DIMENSIONES al contrario del pensamiento político de platón y Aristóteles que planteaban sus ciudades ideales en pequeñas polis, con controles de natalidad, riqueza y comercio. Este viejo pensamiento de reducidas ciudades-estado pequeñas no tuvo profundización en los problemas interestatales, esto demuestra el miedo o desconfianza a lo externo siendo incapaces de pensar políticamente en un área más vasta.

En el S.IV a los griegos advirtieron que las guerras entre ellos acabarían con la conquista de los extranjeros.

ISOCRATES plantea que la división se creó por los métodos políticos cerrados de las ciudades-estado, el planteo unificar Grecia como una sola, frente a los conquistadores extranjeros conservando la identidad específica de cada ciudad pero dándole hegemonía en la justicia a Atenas y de esta manera no se necesitaría cambiar la forma de la polis y aun así hacerle frente a los barbaros. Como último intento Sócrates le suplico a Filipo de Macedonia que considere toda la Helade como su patria este es el plan del helenismo.

Se introdujo con el imperio macedónico el simbolismo para dar sentido de lealtad ante la autoridad y darle presencia aunque este lejos, esto no era necesario en la antigua Grecia ya que la lealtad provenía del sentimiento de participación. Y la actividad política fue en la organización imperial distante al pueblo, había poca vinculación entre la decisión y la vida de la mayoría. Lo cual era distinto en Grecia ya que los hombres podían ver y sentir la acción publica

La mega polis desplazo a la polis y en esta nueva organización se veía inconcebible la antigua concepción de política.

Los epicúreos plantearon un hombre ciudadano separado de la ciudad casi por completo solo unido por el contrato social, llegaron a tal conclusión ya que si la polis había caído y los dioses la dejaron caer significaba que el destino del hombre era puramente personal, los epicúreos hablaban de un individualismo extremo basado en intereses propios y como objetivo bastarse a uno mismo

Los estoicos cambiaron la antigua idea de que el hombre debía lealtad a un orden de relaciones que cimentaban su existencia. Ellos plantearon la idea de que “somos las partes de un gran cuerpo” una suerte de “simpatía universal” donde aún actuando individualmente creaba un lazo de unidad fuerte como el de la polis. Plantean una conciudadana, considerando al mundo como una gran nación y viendo al hombre igual, libre y con dignidad. El estoicismo no consiguió establecer su pensamiento político, primero por su enfoque filosófico era hacia una sociedad que estaba fuera de la actividad política y segundo por la ambigüedad que genero la idea de una concepción universal donde se interpretaba políticamente la naturaleza. La sociedad universal no era ni podía ser una autentica sociedad política porque no poseía semejanza con las relaciones políticas que hacían de la ciudadanía una categoría significativa

ACTIVIDAD POLITICA Y REPUBLICA ROMANA

Los romanos habían verificado y perfeccionado casi todas las técnicas de administración política: manipulación deliberada de masas por medio de espectáculos (pan y circo), explotación de símbolos, creencias religiosas y políticas. Durante el periodo de la republica la actividad política tomo forma de actividad política grupal donde los oligarcas rivales competían por los cargos públicos, prestigio y poder. El sistema republicano no era democrático en el antiguo sentido griego sino que la conducción activa de lo público quedaba en manos de una oligarquía.

Las estructuras sociales (patricios, plebeyos, clientes y libertos) e instituciones políticas sirvieron para preservar el sistema político ante presiones sociales cambiantes,

Los romanos consideraban la conducción como una actividad política que debía adaptarse a exigencias institucionales preestablecidas, donde se exigía al actor político respetar las convenciones establecidas

POLITICA DE INTERES los problemas políticos donde se proponen distintas medidas para resolver el mismo problema. Esto generaba pujas entre grupos políticos que mientras mantengan sus ideales sometidos a educación y de acuerdo a las reglas establecidas. El problema aparece cuando la actividad política se reduce a intereses y no se admite control de canones de obligación

**UNIDAD 4**

 **La dicotomía Estado – Iglesia, o sacerdocio - imperio. La teologizacion de la política. Teologías o doctrinas legitimadoras de las aspiraciones de poder político de la Iglesia: Teología de las dos espadas; doctrina de la plenitud del poder papal. Visión negativa y positiva del Estado en San Agustín y Santo Tomás, respectivamente**

DICOTOMIA DE ESTADO la iglesia fue perseguida por el imperio romano en los primeros 3 siglos de nuestra era, luego de esta persecución constante donde la más sangrienta fue la de Nerón, cuando Constantino se hizo con el poder oficializo el cristianismo como la religión oficial del imperio, la iglesia para el edicto de Milán ya estaba establecida, Constantino reafirmo esto y el obispo de roma fue proclamado jefe supremo de la iglesia.

TEOLOGIZACION DE LA POLITICA en la edad media se cruzan la teología con la política por el hecho de que se creía que todo poder provenía de dios. San pablo argumenta la obediencia civil con este principio de que todo poder proviene de dios, por lo que se debe cumplir por obligación de conciencia, San Pablo expone una idea extraída del evangelio como modelo de ciudad

* Unidad del género humano: todos los hombres están abocados a esta ciudadanía que no hace distinciones ya que todos somos una sola cosa en cristo
* Igualdad del hombre: dios considera a todos los hombres con el mismo patrón sin distinguir entre esclavos y libres
* Dignidad esencial del hombre: por esta imagen y semejanza de dios
* Carácter orgánico del cuerpo místico de cristo: toda la sociedad conforma el cuerpo místico de cristo y cada uno tiene una función para cumplir en función del todo
* Reafirmación de la existencia de la ley natural
: la cual está en el corazón de todos los hombres y constituye el fundamento de la ley positiva

DOCTRINAS LEGITIMATORIAS

A pesar de la separación del judaísmo y el cristianismo se utilizaron los preceptos del antiguo testamento para legitimar la religión como:

* Dios único e inmaterial creador del universo
* Amor de dios hacia su creado le lleva a perdonar los pecados de los humanos mediante la fe
* Las potencias terrenales son instrumentos de dios para mantener el orden

Estos preceptos son los principales que demuestran por qué luego el cristianismo obtuvo tanto poder ya que se fundaba en un dios bondadoso que le otorgaba esperanza a los que menos tenían, despojándose de lo material, dejando en claro que el poder terrenal provenía de dios esto dio lugar a que la religión se expanda por todo el imperio, a pesar de las violentas y sanguinarias persecuciones de las cuales las más sanguinarias fueron las de Nerón, Domiciano, Trajano y Marco Aurelio.

Al principio los cristianos se tenían que reunir en catacumbas a profesar su fe pero en el año 314 con el edicto de Milán (oficialización del culto cristiano al imperio) como consecuencia del libre culto se comenzaron a formar distintas doctrinas al cristianismo, llamadas herejías con las cuales el cristianismo tuvo que luchar intelectual y materialmente.

Los padres de la iglesia fueron quienes en los primeros siglos escribieron, interpretando la verdad revelada, las doctrinas. Estos afirmaron la existencia de un derecho natural considerando a los hombres libres e iguales, para ellos el estado es una institución creada por dios para batallar el pecado y que existía la justicia. Los padres de la iglesia fueron Justino, Tertuliano, Clemente y Orígenes de Alejandría. Una vez oficializado el culto comenzó la época de la “patrística” donde las escrituras no eran para defender la religión sino que puntualizaban y definían los dogmas (principios innegables)

En la época de la patrística fue San Agustín el más reconocido, este autor en su obra “ciudad de dios” definió la relación entre el poder civil y el espiritual, haciendo referencia a 2 mundos que con-existen, el terrenal y el espiritual. Proponiendo una división nueva entre humanos (no entre clases sociales, razas, nacionalidades) sino en creyentes y no creyentes

APARICION DEL ESTADO

San Agustín expone que por ley natural ningún hombre tiene autoridad sobre otro, solo sobre los animales y cosas, pero también una ley natural dice que los hombres se asociaran para gozar de la paz. La creación del estado tiene 3 razones las cuales son, la manifestación del instinto, necesidad de seguridad y un llamado de la sangre (familia). Para controlar este estado se requiere alguien que mande, pero este jefe debe ser el mejor no puede ser cualquiera

San Agustín se ve influenciado por Cicerón que veía esto parecido, decía que el alma manda al cuerpo como un rey a sus súbditos. Para San Agustín la autoridad es dios quien otorga el poder sobre los otros estados, los cuales deben tener su fundamento en la justicia ya que un estado deja de serlo cuando no hay justicia esta se convierte en tiranía.

La idea central de la doctrina política Agustineana es que dios debe ser base y cúspide del estado, ya que el otorga el poder, inspira la redacción de la ley, sostiene a la patria y decide la suerte de la guerra. Los reyes, legisladores y demás autoridades deben considerarse mandatarios de dios, los cuales deben ejercer su autoridad cumpliendo la voluntad divina sin orgullo, sin exceso de poder y sin violencia injustificada.

El estado debe ser cristiano para entrar en la ciudad de dios, cumpliendo sus preceptos, no importa la forma de gobierno sino que lo esencial es la justicia y la virtud. El estado es superior a la iglesia en lo político tiene libre acción, pero no en lo espiritual donde la supremacía la tiene la iglesia. La unidad del estado y la iglesia generar un fortalecimiento ya que los ciudadanos general una unión moral que proviene de valores de la iglesia los cuales aportan la paz y obediencia de la ley. La ley vista desde San Agustín es la razón y voluntad de dios que ordena conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo.

FEUDALISMO

Se denominó como Feudalismo al sistema político – económico – social y religioso predominante en la Europa occidental entre la caída del Imperio Romano de Occidente y el siglo XV (aunque no hay acuerdo entre los historiadores sobre su comienzo y su duración, y ésta varía según la región).

La Iglesia ante la desaparición del Imperio asumió las funciones de poder espiritual y burocrático, esto último fundamental para seguir recaudando impuestos y sostener la estructura estatal que había emergido del colapso imperial. El Feudalismo se caracterizó por:

* Descentralización del poder político: el poder se ejerció de forma local de forma efectiva, y con gran autonomía (o independencia), por una especie de aristocracia, llamada nobleza, cuyos títulos derivaban de gobernadores del imperio carolingio (duques, marqueses, condes), o tenían otro origen (barones, caballeros, etc.). Los “reyes” no eran absolutos, sino que estaban fuertemente limitados por los nobles (aportaban los ejércitos) y el clero (aportaban la burocracia y daban legitimidad espiritual).
* Desigualdad social: el resto de la población eran personas sometidas al poder de la nobleza, creando grandes fuertes diferencias sociales. Nació la idea de la servidumbre de la Gleba, es decir las personas “pertenecían” a la tierra en la que vivían y, por ende, si cambiaba el señor feudal, los siervos pertenecían al nuevo dueño.
* Economía de subsistencia: la producción económica era exigua y se basaba en la labranza de la tierra, con baja productividad y escasísimo excedente. Lo poco que sobraba era apropiado por los señores feudales que lo usaban para sus fines.
* Cultura interpretativa: no existía un espíritu de investigación o descubrimiento, sino que lo común era la “interpretación” de textos considerados sagrados (la Biblia) o “sabios” (clásicos, principalmente Aristóteles).
* La caída de Bizancio, último bastión de Roma imperial.
* Lo que alguna vez había sido la parte floreciente del Imperio romano, la más rica y dinámica, otrora “muralla defensiva” para el occidente desmembrado y bárbaro, ahora terminaría bajo dominio turco (de religión árabe) y, en adelante, uno de los puntos del planeta más conflictivo de la historia humana.
* El Imperio romano de Oriente tuvo alguna intervención en la antigua parte occidental del Imperio, pero estuvo limitada a la península ibérica y algunas Ciudades – estado italianas que mantenían un fluido comercio en el mediterráneo. En los territorios de las actuales Francia, Inglaterra, norte de Italia y los límites de Alemania, se erigían reinos germánicos enfrentados entre sí a través de los nobles que imponían su impronta. Como ya se indicó, la Iglesia Católica tenía una importante función espiritual aunque también burocrática, ya que reemplazaba a la antigua imperial en la administración de los distintos feudos y reinos.
* La caída del Imperio romano de Oriente estuvo precedida por una desgastante lucha con el Imperio persa y la unión de los pueblos árabes. Estos últimos entre el 636 y 640 de nuestra era, arrebataron al poderoso Imperio romano oriental (convertido en Imperio Bizantino) los siguientes territorios: Judea, Siria, y Egipto. Luego, los árabes dominaron al Imperio persa4 y se convirtieron en una gran potencia.
* Pese a que el predominio árabe se extendió a lo largo de 8.000 kilómetros entre el Este y el Oeste, es decir entre las actuales Afganistán y una parte de España, su poderío fue limitado entre el 717 y el 732, cuando no pudieron tomar Constantinopla y Francia5, respectivamente. Comenzó, así, la fragmentación del mundo árabe en distintas facciones limitando la extensión del Imperio forjado anteriormente.
* Las tribus turcas abrazaron el islam (en su versión sunní), así como los pueblos germanos se volcaron al cristianismo, entre los escombros del Imperio romano de occidente. Serán los turcos sunníes, a partir del Siglo X, los herederos y los defensores del islam contra la oposición cristiana.

RENACIMIENTO DEL COMERCIO

En el siglo XI con la expansión veneciana genero un nuevo foco de comercio. En 1096 con la primera cruzada donde se funda Jerusalén, Génova y Pisa al apoyar la cruzada obtienen el beneficio de comerciar con las ciudades cristianas, esto tuvo un efecto en cadena donde se reconquistaron las tierras costeras invadidas por árabes y comenzó otra vez el comercio.

Efectos

* Como consecuencia las ciudades feudales amuralladas se pueblan de artesanos mercaderes, de los cuales los más exitosos generaron lo que fue la pesadilla de los señores feudales, las nuevas clases social llama BURGESIA.
* En Italia, Francia, Alemania e Inglaterra gracias al comercio las villas comienzan a obtener autonomía judicial y administrativa
* Se crea un nuevo derecho adecuado a las necesidades del comercio el Ius Mercatorum y se aplica en las ferias
* Crece la población y se crea la moneda
* Los señores feudales pierden mucho poder

DERECHO el hombre medieval frente al derecho tiene la concepción de que este pertenece al pueblo y se genera de la costumbre el cual pertenece a todos. En el siglo XII y XIII se reestableció la idea de los glosadores la cual sostuvo que el poder pleno era por medio de las leyes y el derecho canónico era el que regulaba los matrimonios, bautismos y sirvió de esqueleto para el resto de derechos

SANTO TOMAS

En lo ateniente al derecho político Santo Tomas ordeno jerárquicamente 3 leyes las cuales justificaría el poder del pueblo

* Ley eterna (rige el universo)
* Ley natural (participación de la ley eterna en la criatura racional, una ley que deriva de la razón y distingue entre lo justo e injusto)
* Ley humana (ordenación racional dispuesta por el bien común y sancionada por quien detenta el gobierno)

Cuando la ley humana (gobierno) va en contra de la ley natural deja de ser legitima y no es obligatorio acatarlo por lo que si un gobernante es un tirano es legítimo destituirlo.

Santo Tomas cree que el estado es una institución insertada por dios, el cual debe servir al bien común, pero a diferencia de San Agustín, Tomas expone que el poder se asienta en dios y este no lo delega a los gobernantes sino que se lo delega al pueblo y el pueblo lo delega a un gobernante.

 Para Santo Tomas la mejor forma de gobierno es un gobierno mixto, donde se complemente el consejo de la republica con la aristocracia y la participación del pueblo

PROBLEMA DE REPRESENTACION

La idea de representación también fue tratada en el medioevo. La soberanía es oficio, el rey es para el pueblo y no el pueblo para el rey (según el decir de Santo Tomás), él, como cabeza, representa la comunidad del resto del cuerpo, pero el rey no es el reino, no es el Estado, se distingue entre sus facultades públicas y privadas, entre aquellos actos que le afectaban como persona individual y aquellos que realizaba como representante del Estado y obligaba a éste a ser como eterno. En ese momento se perfecciona un contrato bilateral indestructible entre monarca y pueblo, que no podía rescindirse mientras el rey fuera fiel. En este punto no había divergencias entre las doctrinas políticas y la teoría de la corporación.

El macrocosmos social tenía un fin propio del bien común. El individuo, el hombre concreto, era microcosmos sujeto a fines trascendentes y privativos, como ser la salvación de su alma. El estado cristiano estaba limitado, guiado, dirigido a que el hombre cumpliera con ese fin. El ser humano es algo sagrado que ni siquiera el poder más alto tiene derecho a destruir arbitrariamente. El hombre es un fin en sí, nunca un mero instrumento. Este es el límite que le fija el derecho natural al Estado. Cualquier acto que sobrepasare las prescripciones del derecho natural en cuanto a la libertad de la conciencia humana será nula.

ELEMENTOS POLITICOS DE LA EDAD MEDIA

Monarquía

La monarquía en la edad media fue el tipo de monarquía con menos poder libre y menos autoritario todo esto debido a que el rey estaba obligado a respetar la ley humana (la costumbre) y la ley divina. La edad media no conoció el absolutismo político debido a que en los reinos, el rey contaba con los señores feudales que cada uno de estos era un centro autónomo de poder en sus tierras (siempre fieles al rey. Además la iglesia constantemente vigilaba al rey dándose casos donde el soberano debía pedir perdón al papa y por ultimo estaba condicionado a el pueblo el cual le servía obediencia por un pacto basado en que el rey debía regir al pueblo con justicia y defender la religión si este se desviaba del ejercicio del poder el pueblo estaba deslindado de obedecer al rey.

Las ciudades estaban organizadas como la estructura municipal romana por lo que generalmente no estaban sometidas directamente por el rey. En lo teórico en el occidente rigió la concepción del gobierno justo y el príncipe virtuoso, donde el gobernar no es dominar sino conducir tal como la providencia divina rige al mundo. Jonás de Orleans (818) afirma que “la función del rey consiste en gobernar al pueblo de Dios, con equidad y justicia a fin de que la comunidad se dedique a cultivar la paz y la concordia”

Feudalismo

Proviene del desmembramiento de los cuerpos auxiliares del ejército romano, de origen bárbaro.

En su cabeza se confunde el principio de soberano, por la desaparición del orden central, y el derecho absoluto de la propiedad, reposándole poder en el terrateniente, que al igual que algunos militares, ocuparon los palacios locales de la administración romana y usurparon los ingresos fiscales que correspondían al imperio.

La estructura social sobre la que se edificó la civilización occidental se mantuvo unido durante cinco siglos por el ejército romano, que militaba el orden político administrativo, y el Imperator era el comandante en jefe del ejército.

Los reyes no decidían por sí solos, estaban rodeados por un consejo de notables, la fuerza económica de los terratenientes romanos, los lugartenientes del rey y la iglesia. Los terratenientes limitaban el poder del rey e impregnaba al mando de un carácter territorial absoluto.

El proceso de formación del feudalismo se aceleró por la aparición de una nueva dinastía franca, presidida por el consenso popular. Carlo magno fue el más brillante monarca de su dinastía, restaura en parte la unidad de su imperio, tras su gobierno, la clase feudal quedará organizada jerárquicamente.

El sistema defensivo articulado sobre la base del feudalismo, fue eficaz y permitió que la civilización cristiana arrinconada sobre el límite de Galias encontrara la energía para echar a los musulmanes.

 Consecuencias del feudalismo:

 El sistema feudal provoca la migración de las poblaciones ciudadanas al campo. Las ciudades fundadas en la época imperial subsisten pero con vida anémica.

La vida de los feudatarios se desenvuelve dentro del territorio feudal. El derecho consuetudinario es real, y si el enemigo emigra, carece de derechos sucesorios, no puede testar. El señor implanta tributos y gabelas aduaneras que encarecen los productos manufacturados impidiendo el desarrollo de grandes mercados.

Las ciudades producen pequeñas cantidades de manufacturas para cubrir las necesidades de la pequeña ciudad feudal. Se establece un régimen de subsistencia entre los siglos VII y X.

El ideal imperial

 La unidad  religiosa, cultural y lingüística de los pueblos europeos impedía que se borrase la conciencia de su origen común, el imperio romano como unidad política del     cristianismo fue una idea que se plasmó en la constitución del fugaz Sacro Imperio Romano Germánico. El    ideal imperial tubo vigencia hasta la época de Carlos I de España y V de Alemania (siglo XV).

Hacia fines de la época bárbara hubo una nueva tendencia a resucitar el imperio romano. La iglesia y el soberano civil contrajeron de nuevo una estrecha alianza. Fue una época de gran docilidad y de gran progreso para el papado. A la muerte de Carlos Magno el caos recomienza  y Europa entra decididamente en el feudalismo, pero perdura el ideal del imperio romano. El papado sostiene que la humanidad es una comunidad, un cuerpo místico, un todo orgánico, instituido por Dios mismo, cuya cabeza espiritual es Cristo. Gregorio imbuido de la ideología  agustiniana, intentó establecer un estado europeo unificado de carácter teocéntrico. El cuerpo social debía tener como arquetipo espiritual a la ciudad de dios, la iglesia tenía una preeminencia moral sobre el estado. Si toda potestad proviene de dios solo el papa tiene la facultad de ungir al monarca mediante el sacramento. El jefe de la iglesia puede desligar a los súbditos de su deber de obediencia y de fidelidad al soberano.

Los juristas que sostenía la causa imperial señalaban que dios es la fuente del poder y loa distribuye sin intermediarios entre reyes y príncipes.

**UNIDAD 5**

 **Crisis del renacimiento. Proceso de consolidación de los Estados modernos: territorialización y concentración del poder político. Contribuciones de la reforma protestante, de la urbanización y del desarrollo de la economía capitalista al proceso de consolidación de los Estado modernos.**

**Pensamiento político de Maquiavelo. El Príncipe: virtù del príncipe, virtudes, fortuna, poder. Maquiavelo como representante de la tradición republicana. Rupturas y continuidades del pensamiento maquiavélico con el humanismo. Contribuciones de Maquiavelo a la historia de las ideas.**

ESTADO MODERNO

El hombre del siglo XVI descubre la tierra y el cielo el hombre ha dado la vuelta al mundo demostrando la circularidad del planeta.

El Hombre deja de ser el protagonista de la creación. Asume su posición de pequeño rey de un mundo insignificante. Estos hechos resquebrajan la ciencia aristotélica, permitiendo el surgimiento de una nueva filosofía racional: la filosofía cartesiana.

La Reforma Protestante destruye la unidad del mundo cristiano.

Max Weber ha señalado la repercusión del protestantismo en la creación del orden capitalista basándose en que los países disuelven los vínculos con la iglesia católica y con el orden económico social medieval

La tesis calvinista sostiene:

* dios ha creado al mundo pero luego lo ha dejado librado a su suerte. Este mundo des divinizado  forjó sobre todo, a instancias del calvinismo.
* El signo de salvación era, para las élites radicalizada calvinista, el éxito.
* La mentalidad tiene como eje la demostración de la eficacia del hombre. Esta mentalidad, contrastaba con la cosmovisión católica. El conocimiento científico-técnico reemplaza la tradición y las fórmulas artesanales heredadas, en el nuevo esquema productivo. El siglo XVI ve nacer moderna técnica textil y siderúrgica en las naciones calvinistas.
* La metodología creada por Descartes, que reducía la realidad a esquemas racional-matemático encuentra su aplicación en el mundo reformado que demuestra una vocación  por las ciencias.
* La marginación de los calvinistas de las funciones públicas les obligó a canalizar  sus energías en  las empresas comerciales e industriales. Esta élite se alzó contra el estado y se asentó  sobre una base económica de libertad.

Otros factores que precipitaron el advenimiento del nuevo orden fueron:

* El nacimiento del estado-nación, que al centralizar el poder fiscal destruyeron la clase feudal y posibilitaron el nacimiento de mercado nacional.
* La conversión del estado es un factor activo de desarrollo y la creación de empresas monopólicas.
* El flujo de los metales preciosos proveniente de América abrió paso a la navegación atlántica.
* Europa dejo de mirar a su lago mediterráneo y se abría al mundo.

REFORMA PROSTESTANTE

La Reforma Religiosa Protestante se originó en Alemania, en el año 1517, cuando Martin Lutero publicó las "95 tesis" contra la venta de indulgencias, en la puerta de la iglesia de Wittenberg. Martin Lutero partía de la necesidad de una religión interior, basada en la comunión del alma, humilde y receptiva con Dios. En el siglo XVI el continente europeo fue sacudido por una serie de movimientos religiosos que cuestionaban abiertamente los dogmas de la Iglesia Católica y la autoridad del Papa. Estos movimientos, conocidos genéricamente como Reforma Religiosa Protestante, fueron aparentemente de carácter religioso. Sin embargo, tenía causas económicas ya que la Iglesia Católica combatía la usura (préstamo de dinero a cambio de interés), es decir, defendía el precio justo (teoría incompatible con el sistema económico de la época); También jugaron un papel decisivo los príncipes alemanes en la Reforma Protestante, ya que, protegieron y ayudaron a Martin Lutero en la difusión de la Reforma Protestantes en sus territorios; sin embargo los gobernantes alemanes no fueron movidos por motivos religiosos, sino más bien por la sed de bienes o riquezas que poseía la Iglesia Católica en sus territorios (expropiación de bienes de la Iglesia).

* + - El hombre solo puede alcanzar la salvación por la fe.
		- Reconocimiento de solo dos sacramentos: el Bautismo y la Eucaristía (negación de la transustanciación)
		- La Biblia es la única fuente de verdad divina, debe traducirse al idioma autóctono de cada pueblo.
		- Libre interpretación de la biblia (libre albedrio), no se necesita de un sacerdote para interpretar la biblia (sacerdocio universal)
		- Eliminación de jerarquías religiosas, rechazo del celibato.

 EL RENACIMIENTO

El Renacimiento será considerado un movimiento cultural e intelectual europeo que tuvo como principal objetivo combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía. Su influencia se hizo sentir gracias a la difusión de las ideas de la revalorización del ser humano como eje del conocimiento.

Los principales hitos que marcaron el “inicio” (si así puede llamarse) del Renacimiento son:

* Las guerras de religión (Martín Lutero 1483 – 1546, no fue el único, pero sí el primero) el surgimiento del protestantismo y la exigencia de libre interpretación de las “sagradas escrituras” (hacia 1400, los libros eran difundidos a través de las copias manuscritas de monjes y frailes dedicados exclusivamente a la réplica de ejemplares por encargo del propio clero o de reyes y nobles. Por consiguiente, quienes tenían acceso a la palabra de la Biblia, podía hacer y deshacer a su antojo las escrituras según más le conviniese.). Al respecto Sheldon Wolin indicó: “El impacto de la Reforma sobre los países de Europa occidental dio como resultado una alianza significativa entre los grupos que abogaban por la reforma religiosa y los que se proponían ampliar la independencia nacional”
* La invención de la imprenta por parte de Gutenberg (1398 – 1468). Esto permitió qué el común de las personas accediera a la lectura (en especial de la Biblia) y por ende a sus propias interpretaciones de la vida y la naturaleza.
* Las explicaciones de Copérnico (1473 – 1543), y posteriormente Galileo (1564 – 1642), de que nuestro sistema planetario era heliocéntrico y no geocéntrico como era habitual durante casi trece siglos. Esto ocasionó una “revolución” científica, o más bien, del conocimiento del ser humano.
* El descubrimiento de América y retroceso del poderío árabe en Europa (1492), el impacto del descubrimiento de América es fundamental para entender el nuevo flujo de bienes y riquezas del “Nuevo Mundo” hacia Europa y el comienzo del poderío europeo. Tal “descubrimiento” significa el inicio de la era de la “curiosidad”, ya que ni los clásicos, ni los textos sagrados hacían referencia a un nuevo continente.

Cada uno de estos eventos produjeron, ineludiblemente, el resquebrajamiento de una forma de ver el mundo más “cerrada”, “atomista” y abrió nuevos horizontes para una forma de pensar más “racional” y menos “mística”.

Irrumpe en la escena política, el absolutismo monárquico, representado por España, Francia e Inglaterra. Por otro lado, se aplica el Mercantilismo como principio económico de los estados absolutistas, en especial España, por el que el Estado absoluto concentra la burocracia, antes reservada a la Iglesia, a los efectos de incrementar las riquezas a través de la recaudación de los impuestos.

La Monarquía Absoluta de cuño confesional, constituyó el primer órgano de Unidad Nacional y la primera fuente del Gobierno centralizado moderno. Esto implicó por vez primera, la superación del particularismo feudal. Comienzan a perfilarse dos rasgos de la era moderna:

* El Estado, la burocracia estatal (no eclesiástica).
* Una noción preliminar de nación

Es de destacar que la Iglesia no fue ajena a los cambios y consintió la nueva conformación absoluta del poder, mientras tuviese reconocimiento eclesiástico.

Sin embargo, varios cismas religiosos, entre ellos los de la Iglesia Anglicana, Calvino y Lutero dieron origen a un vasto movimiento anticlerical que comprometió el poder del Papa. Comenzaron así las Guerras de Religión que tendrían epicentro en Europa continental y determinarían el lento declive del poder de la Iglesia sobre el poder civil.

La influencia de la iglesia declinó durante el proceso que se acentuó tras la quiebra de la unidad espiritual de la cristiandad provocada por la reforma.

El hombre de renacimiento rinde culto a la belleza del mundo sensible, su instrumento es la ciencia empírico-racional y ya no la mística.

El renacimiento presenta tres características:

* el individualismo que está relacionada con el ascenso de la clase burguesa.
* el humanismo: la confianza en el hombre y en sus capacidades.
* el racionalismo: se emplearía para la transformación utilitaria del mundo.

EL MERCANTILISMO

En esta faz histórica económica se estableció el sistema de privilegios reales y monopolios. El esquema monopolístico permaneció inalterado hasta el siglo XVIII. Que mientras estuvo en boga, permitió también extender el poder estatal a los territorios colonizados y en las grandes compañías  del sistema comerciaban exclusivamente con ellos.

El sistema de monopolio corresponde al ideario mercantilista que nace de un afán de dinamizar el Estado-nación; el Estado procura atesorar metales preciosos mediante el desarrollo de las exportaciones y restricción de las importaciones.

“Desde el punto de vista político, tendía a centralizar el Estado y su afianzamiento interno e internacional”. Desde el punto de vista social, fue un factor determinante de la extinción definitiva del orden feudal.

Una política centralizada de promoción del comercio exterior obligó a los monarcas a instaurar un sistema de controles aduaneros permanentes, otorgar seguridad en las fronteras, crear un sistema de seguridad jurídica que exigiera la centralización y estabilidad de las leyes, hechos que contribuyeron a afianzar el Estado y la creación de una burocracia altamente tecnificada.

MAQUIAVELO

 Nicolás Maquiavelo nació en Florencia, en 1469. Se dice que es el pensador político por antonomasia, a pesar de que se encontraba entre lo antiguo y lo moderno;

Antiguo por la época en la que vivía y por las innumerables “Republicas”, la cual decía que era la mejor forma de gobierno (pensando en Roma y en que no chocaran los distintos sectores sociales).

Y moderno ya que su pensamiento lo era; el concepto de política que nos dejó fue primordial para entender cuál es el sentido de la misma: Adquisición, ejercicio eficaz y preservación del poder político. En otras palabras, podemos decir que a la política la des-teologiza y la des-moraliza, ya que no es el fin de la política hacer buenos a los hombres, sino de construir instituciones “eficaces” para acceder, ejercer y preservar el poder.

A Maquiavelo no le interesa la economía, sino la EFICACIA, es decir, los RESULTADOS. En este sentido también es moderno.

En su época se había generalizado un tipo de gobierno dinástico que se conocía con el nombre de signaría; el poder se encontraba en manos de grandes familias que se ocupaban de mantener el orden interno y la seguridad externa. En una breve explicación, Maquiavelo nació y creció en una Florencia que hace medio siglo estaba dominada por los Médici, cuya mejor personificación fue el miembro más destacado de la familia: Lorenzo el magnífico. Cuando Maquiavelo cumplió 25 años, el rey de Francia lanzó una invasión contra Italia y, aunque Florencia no fue ocupada, provocó la caída de los Médici. Los sucedió el gobierno de Savonarola, pero tras su caída Maquiavelo fue electo secretario de la 2° cancillería de la Republica de Florencia.

Tras un nuevo conflicto que involucro a los reinos de España y Francia, los Médici volvieron al poder luego de casi 20 años. Pero esto no trajo más que malas noticias para Maquiavelo: fue destituido rápidamente del poder y pasó un período en la cárcel.

Cuando se convenció de que los Médici no dejarían el poder a corto plazo inició una serie de maniobras con la intención de aproximarse a ellos. Su jugada más ambiciosa consistió en escribir “EL PRINCIPE”. Desde el punto de vista de su estilo, la obra es una guía con consejos prácticos para quien deba desempeñarse en el gobierno. Desde el punto de vista del propósito, es un intento bastante descarado de amistarse con los Médici. La obra está dedicada a Lorenzo.

Cabe destacar que Maquiavelo tiene una visión antropológicamente pesimista del hombre. Dice que los hombres son vanidosos, egoístas…

VIRTÚ Y FORTUNA

La política, tal como él la percibe, es el terreno donde hacemos lo que podemos y donde sólo nos acercamos de manera aproximada a lo que en verdad querríamos hacer. Para entender esta idea, Maquiavelo trae un novedoso elemento: “La Fortuna” (citada en al menos 49 oportunidades en el texto “El Príncipe”)

La Fortuna es la evolución inmanejable e imprevista de los acontecimientos políticos. No responde a la voluntad de nadie y en consecuencia no es controlable por nadie. A la Fortuna se la puede influir, se la puede padecer y se la puede aprovechar, pero NO se la puede gobernar. Pero actuar con inteligencia siempre aumenta nuestras posibilidades de éxito.

Maquiavelo sugiere qué la Fortuna controla la mitad de nuestras acciones, pero deja en nuestras manos la otra mitad. Esta última mitad la llama “Virtù”.

La virtù es lo que hace falta para estar en condiciones de enfrentar la Fortuna; “Es el conjunto de cualidades capaces de hacer frente a los vaivenes de la Fortuna, logrando gloria y honor para sí mismo y seguridad para su propio gobierno”. Virtù es lo que hace que un gobernante no sea un simple juguete del destino.

La virtù tal como Maquiavelo la entiende, es una mezcla de competencia técnica, capacidad para reconocer la oportunidad, flexibilidad, audacia y disposición a usar la fuerza en la medida en que sea necesaria. No se trata de ser moralmente admirable, sino de ser políticamente admirable. Y bien puede ocurrir que para ser políticamente admirable haya que hacer cosas que no son muy admirables desde el punto de vista moral…

Para Maquiavelo, lo que pierde a los gobernantes es actuar siempre del mismo modo y no ser capaz de desarrollar nuevas estrategias; esto no haría más que haceros esclavos de la fortuna.

La virtù consiste entonces en ser capaz de alcanzar los objetivos grandes, aprovechándose de las oportunidades que brinda la Fortuna. Y Maquiavelo no vacila en decir que para ello hay que aplicar toda la dureza que sea necesaria. Llega a decir que la Fortuna es mujer y que por eso hay que pegarle.

EL USO DE LA FUERZA, VIOLENCIA / ECONOMÍA DE LA VIOLENCIA

No es que se trate de ejercer el poder únicamente a través de la violencia, sino que implica reconocer la naturaleza del poder en el ejercicio de la violencia. Existen buenas y malas crueldades:

Las buenas son las que se hacen de golpe por la necesidad de permanecer en el poder, y que luego no se insiste en ellas. Las malas, en cambio, son las que con el tiempo van aumentando en lugar de disminuir.

La gloria de un príncipe no consiste en acumular un gran poder, sino que ese poder redunde en beneficio de los súbditos. Sólo por esta razón puede justificarse el empleo deliberado de la crueldad: se trata de un costo que la población debe pagar para obtener un mayor beneficio.

Acá se puede ver la idea del príncipe como responsable del bien común (el bien común se favorece si son muchos los que ganan el bienestar y pocos los que pierden).

Su razonamiento ya es UTILITARISTA, y esto lo lleva a separar la moral de los ciudadanos de la moral de los gobernantes; Un gobernante no puede darse el lujo de ser moralmente puro.

Maquiavelo intenta mostrar en El Príncipe como tres virtudes que tienen mucho que valor en la moral personal deben ser dejadas a un lado por un príncipe: La liberalidad, la compasión y el mantener su palabra. Esto es polémico.

La economía de la violencia también puede apreciarse cuando recurre a la metáfora del león y la zorra: “Hay dos modos de defenderse, el uno con las leyes y el otro con la fuerza. El primero hace referencia al hombre y el segundo a los animales. Por eso el hombre debe tomar la astucia de la zorra para conocer sus lazos, y debe ser león por la fuerza bruta”

Lo importante para Maquiavelo es que prevalezca la “razón de Estado”, es decir la supervivencia de la autoridad frente a cualquier vacío de poder.

La Razón de Estado es precisamente el principio que absuelve al Príncipe en la toma de sus decisiones políticas, de aplicar consideraciones morales e incluso la legislación vigente.

La Razón de Estado permitirá que el gobernante pueda aplicar la perfidia, la traición, la simulación, el soborno, la crueldad o cualquier expediente que le permita cumplir con eficacia los fines del poder. Su fórmula más cercana sería: "el fin justifica los medios".

La ley suprema que debe regir los actos del político es la eficacia y el éxito en el logro de los fines. Si los medios resultan perversos o inmorales estarán justificados en tanto y en cuanto se logren los objetivos del poder.

Sostiene la existencia de dos tipos de hombres políticos: “los gobernados que no aspiran el poder ni tienen capacidad de acceder. Los gobernantes que tienen ambición y deseo de gobernar, posee la virtud, impulso coercible de una ambición sin límites y de la férrea voluntad de acceder del poder. No reconoce límites éticos, domina el arte del fraude.

MAQUIAVELO Y LA REPUBLICA

Maquiavelo sabe que la concepción de un Estado perfecto es una vana ilusión, porque la vida política presenta un dinamismo que no puede ser contenido en moldes estáticos. Sin embargo, entre todos los Estados Históricos, La República Romana se presenta como una realidad que permite tomar su precedente como elemento orientador y de reflexión política.     Actualizando el pensamiento de Aristóteles y de Polibio, toma las tres formas clásicas de gobierno y señala la superioridad de la constitución mixta que se verificó en la Roma Republicana, otorgando a La República la estabilidad que gozó durante varios siglos.

El estado Maquiavélico es laico, racionalmente construido y basado en el arquetipo romano. Es por ello, que le hace considerar imprescindible -como genuino instrumento del poder del estado-, la creación de un ejército nacional integrado por los ciudadanos. El servicio militar es imprescindible para dar a la República la garantía de una fuerza armada que responda a los intereses de su pueblo. Por contraposición, advierte que los mercenarios constituyen la fuente de la debilidad de los estados italianos de su tiempo, por la característica voluble e inestable de sus pactos, ligados a los príncipes sólo por un contrato pecuniario.

Para Maquiavelo el estado es un ente teleológico porque persigue fines que debe cumplir por cualquier medio, los ejecutores de esos objetivos son hombres dotados de una virtud o fuerza especial y que tienen como guía la eficacia y no la moral.

Maquiavelo fue el primer pensador que desligó la política de la moral y la religión, intentando comprender esta disciplina en su realidad, en su ser y no en su deber ser

 **UNIDAD 6:**

Surgimiento de iusnaturalismo racionalista. Carácter del iusnaturalismo (nuevo método y modelo teórico). Modelo aristotélico vs modelo hobbesiano. Contractualismo Hobbes Locke y Rousseau. Liberalismo. Iusnaturalismo racional como núcleo doctrinal del liberalismo clásico

**Iusnaturalismo racional:**

El Iusnaturalismo, o la doctrina de los derechos naturales, es uno de las grandes derivaciones del empleo de la razón para explicar el lugar que ocupa el ser humano en el mundo y la historia.

Los derechos naturales no son un descubrimiento de la modernidad, ya existían en la antigüedad clásica griega y en la espiritualidad del medioevo, pero a partir de la modernidad hay un cambio rotundo en el concepto global que encierran los derechos naturales. En términos más gráficos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DERECHO NATURAL EN LA ANTIGÜEDAD | DERECHO NATURAL EN EL MEDIOEVO | DERECHO NATURAL EN LA MODERNIDAD |
| Sólo para los ciudadanos de la Polis, el resto eran bárbaros o dioses. | Sólo accesibles para aquellos que comprendían el significado de la fe, el resto eran “infieles, impíos o paganos | Para cualquier persona, por el simple hecho de constituirse como ser humano, sin importar origen, procedencia o confesión. |
| PARA ALGUNOS X LA PROCENDENCIA | PARA ALGUNOS POR LA RELIGION | PARA TODOS LOS HUMANOS |

Como se expuso precedentemente, la doctrina racional de los derechos humanos considera que todas las personas son, indiscutiblemente, poseedoras de derechos por el simple hecho de constituirse como seres humanos desde su nacimiento, muy diferente a las tradiciones clásicas antiguas y religiosas. Por consiguiente, los derechos naturales racionales se constituirán como inmanentes e inalienables, y anteriores al derecho positivo, así como propios de cualquier ser humano. En este punto de quiebre también se realzan los derechos individuales y la parte es decir el hombre pasa a ser el protagonista principal por sobre la comunidad.

La noción de un derecho natural distinto del derecho positivo es tan antigua como la filosofía. Se manifiesta en la antigüedad Griega; la noción es recogida por el Cristianismo, presenta a la ley natural como a la expresión de la voluntad divina.

Existe cierto consenso, para la escuela del Derecho, en atribuir a Hugo Grocio4 los orígenes de la doctrina del Iusnaturalismo sosteniendo la existencia de un orden natural basado en derechos naturales inherentes a la naturaleza humana, aprehensible a través de la razón

El siglo XVII no inventó el derecho natural, Groccio, no creo ni el derecho natural, ni el derecho internacional. Su obra se vincula por la forma y por el fondo con la tradición escolástica; es una obra de transición entre el derecho natural metafísico y el derecho natural racionalista.

HUGO GROCCIO: Su comienzo en la creación del derecho natural racional se da cuando en una de sus obras exige que se dé la libertad de comercio entre Holanda y las indias ya que sostiene que la libertad de comercio es un derecho de gentes primario y no puede ser obliterado por ninguna potencia ni religión. El derecho al que alude es permanente e inmutable.

El derecho natural es un decreto de la recta razón indicando que un acto en virtud de su conveniencia o disconveniencia con la naturaleza racional y social está afectado moralmente de necesidad o de ignominia y que está prescripto por Dios autor de esa naturaleza.

Concibe una sociedad formada por todos los estados, que permite establecer reglas que establezcan el derecho de los hombres por el solo hecho de ser tales. Es partidario de un poder fuerte que asegure la propiedad, el comercio, la paz y el orden.

*NUEVO METODO Y MODELO TEORICO*

La Razón es la que permite al ser humano no sólo conocer, interpretar y explicar el mundo sino, y principalmente, reconocerse así mismo en esa posición junto a la facultad de definir un bien muy preciado como es la “libertad”, esencia del ser.

La doctrina Iusnaturalista trasciende a Hobbes, Locke, Rousseau (los “contractualistas”), Kant y muchos otros autores más que entendieron por qué el ser humano puede referenciarse a partir de sí mismo, sin el auxilio de fuerzas externas.

La doctrina del derecho natural no sólo reconoce la dignidad del ser humano, por ser un “ser único”, sino que aludirá a los derechos de las personas como anteriores, superiores e independientes a la existencia de cualquier gobierno

**METODO ARISTOTELICO VS METODO HOBBESIANO**

Para Hobbes el hombre es no es un ser social por naturaleza al contrario de lo que creía Aristóteles que afirmaba que éramos sociales naturalmente “zoon politikon”. Hobbes expone que pasamos a vivir en sociedad en el momento que efectuamos el contrato social mediante el cual se deja de estar en el estado de naturaleza para transferir los derechos a el estado y vivir en sociedad en paz y libremente.

 También difiere con Aristóteles en cuanto a que no cree que existan ideas innatas y rechaza el recurso sobrenatural dejando en claro el carácter ateo y anti aristotélico de su doctrina

**EL CONTRACTUALISMO (HOBBES, LOCKE Y ROUSSEAU)**

El modelo contractualista es un aporte teórico hipotético basado en el contrato, o pacto, entre las partes, a raíz de un punto de partida no deseado (o bien mejorable) por los integrantes de esa unión de personas para alcanzar un estado mejor y, fundamentalmente, dando cimiento a la institución de una autoridad secular: el poder político.

El Contractualismo está estrechamente relacionado con el Iusnaturalismo, ya que infiere que “todos” los seres humanos poseen los mismos derechos y, por ende, son todos iguales ninguna persona tiene preeminencia alguna sobre otras por origen, estatus o privilegios de ninguna clase, incluso desde el punto de partida analizado, que constituye lo que ellos denomina “estado de naturaleza”.

Lo único en común entre estos tres autores es que los tres parten de la base que los estados se forman a partir del contrato social, este se lleva a cabo como transición:

ESTADO DE NATURALEZA el cual se conforma de individuos aislados, asociados para satisfacer necesidades y el Estado no es político.

CONTRATO SOCIAL el cual es un pacto entre partes para pasar de un estado a otro

ESTADO POLITICO el cual es un estado artificial el cual esta creado para lograr el bien común y la paz en sociedad y el estado no es natural

Los contractualistas marcan un punto de quiebre en la historia ya que se impone una notable diferencia con el mundo antiguo que suponía que los seres humanos formaban comunidades de forma “natural”, al estilo del zoon politikon aristotélico. En el caso de los contractualistas, lo único natural que hay son los derechos naturales que dispone el hombre y que lo hace igual a todos los demás. Por otra parte, el mundo antiguo era marcadamente “holista” (comunidad antes que individuo) porque anteponía la comunidad al individuo; en cambio, Los contractualistas suponen que el individuo será anterior a la sociedad. Contractualismo se fundamenta en que todos los hombres, iguales desde un principio eligen, optan, de manera voluntaria unirse a través de un contrato social para formar una sociedad civil, o política, en la que, a través del consenso de las partes, erigen un soberano que resguarda sus derechos, sin intervención divina, ni de linaje, ni de cualquier otro tipo de legitimidad que no sea la del consenso.

Los 3 tenían distintos puntos de vista para cada estadio (estado de naturaleza y estado político)

**HOBBES**

Thomas Hobbes escribe su obra “el leviatán” a mediados del siglo XVII. En su obra Hobbes describe un hipotético estado de naturaleza (que no tiene existencia real) en el cual no existen normas ni reglas, en este experimento, existen derechos, lo q no hay son normas o reglas. Los derechos le dan libertad al hombre, las leyes obligaciones. Pero en esta situación no hay ley, por lo que solo habrá libertad. El derecho más importante en este mundo es el de la libertad absoluta, por lo que el hombre hobbesiano puede hacer lo que quiera, incluso en el cuerpo de otro hombre.

Todos los hombres por naturaleza se acercan a lo que les hace bien, y se alejan de lo que les provoca aversión. El proteger su vida le genera placer al hombre, el busca mejorar su bien estar personal, aumentando su seguridad y sus riquezas. Esos dos elementos le dan al hombre poder, y el poder al hombre le genera placer. El poder es una facultad que escasea entre los seres humanos, ya que es un solo hombre el que manda y son muchos los que obedecen, ya que todos los hombres buscan acceder al poder, esto inevitablemente desembocara en el conflicto.

Entonces, si el hombre tiende al conflicto, y no hay ley que regule su comportamiento, se entra en una situación permanente de conflicto, donde “el hombre es el lobo del hombre”, donde se aplica (por llamarlo de alguna manera) la ley del más fuerte.

Por ello es que aparece la idea de una ley natural, que es una regla o norma establecida por los hombres, en posición de la razón en sus dos usos, facultad prudencial (para conservar la propia vida) y de razón calculadora (para conservar los bienes). A tal ley natural se llega gracias a la rúbrica de un pacto, que consiste en generar un poder superior, por encima de los hombres, el Leviatán, es decir, el Estado.

La función de ese Leviatán es la de administrar el conflicto. Según Hobbes el ser humano le debe transferir todos sus derechos al Leviatán, excepto el de la vida, con lo que se trata de asegurar la tranquilidad y la armonía. El hombre deja de estar en ese estado de naturaleza.

Para Hobbes, el poder del Leviatán debe descansar sobre la espada, entretanto, los pactos que no descansan sobre la espada, no son más que palabras, sin fuerza para proteger a los hombres en modo alguno. El Leviatán es el poder de dominio con respecto a los propios súbditos, y a otros estados9.

El mayor problema que resulta de este pacto “hobbesiano” es que esa entidad superior que es el Leviatán, queda en una “especie de estado de naturaleza” y no tiene nadie que lo controle, por lo que sería el único autorizado a utilizar la fuerza, es decir, que posee el monopolio de la fuerza física completa.

**LOCKE**

Por su parte, Locke escribe a fines del siglo XVII, en un marco histórico de fin de los conflictos civiles y creciente progreso económico, con lo que la visión antropológica del mismo es muy diferente que la de Hobbes.

Según Locke el hombre, en un hipotético estado de naturaleza, tiene un concepto de ley, ya que él es producto de dios y tiene una idea de justicia. El hombre, en estado natural, no actuaría negativamente contra otro hombre, salvo para apropiarse de su “propiedad”.

Pero Locke concuerda con Hobbes, en que el hombre tiene una tendencia natural a acercarse a lo que le hace bien y a conservar la vida, su libertad y propiedad. También concuerdan con que el hombre busca tener poder.

En el mundo de Locke, a diferencia de Hobbes, la justicia es algo natural en los hombres, y no algo artificial.

La necesidad de un pacto, surge para Locke, porque no se puede asegurar que todos los hombres son racionales, y surge la necesidad de que exista una garantía jurídica que proteja las propiedades y la posesión del capital.

En la teoría del pacto que caracteriza a Locke, el único derecho que transfiere es el derecho de hacer justicia por sí mismo, pero conserva todos los demás y, por ello, la oposición a la concepción absolutista del pacto de Hobbes. Asimismo, Locke propone la división de poderes entre el legislativo que crea las leyes, el ejecutivo que las ejecuta, y un tercer poder el federal se encarga de las relaciones internacionales. Los órganos que crean las leyes no pueden ser los mismos que las ejecutan para que nos e convierte en un gobierno tiránico y despótico. En el caso de juntarse estos dos órganos, la parte contratante (la sociedad) tienen derecho a romper el contrato y rebelarse contra el Estado.

Locke creía que un gobierno sólo gobernaría en favor del bien común mientras mantuviera el temor a la oposición y al levantamiento de los hombres. Y esta posibilidad se funda en que cuando un pueblo es oprimido tiene derecho a resistir, tiene incluso la obligación de combatir los gobiernos ilegítimos, de derrocarlos y de reemplazarlos. Cuando los gobernantes se exceden en el ejercicio del poder que tiene derecho a ejercer sobre sus súbditos, entonces se convierten en déspotas que pueden y deben ser resistidos. Locke ve al pacto no como una necesidad, sino como una prevención

**ROUSSEAU**

Jean Rousseau expone que en el estado de naturaleza existe la armonía, una especie de piedad natural, que no piensa en el auto conservación personal, por el contrario en la “colectividad” El avance económico, y la propiedad privada, es lo que lleva a este estado de naturaleza “bondadosa” a la ruina. El hombre queda entre dos mundos:

1 – primitivo y puro.

2 – civil y corrupto.

Según Rousseau, Hobbes se equivoca ya que él habla del estado de naturaleza y, en su opinión, describe al mundo civil. La solución a este problema es la de acceder a un pacto, donde todos se dan algunos derechos para generar un estado más poderoso, un soberano que gobierne por encima de ellos.

Rousseau sostiene que la libertad se da por el interés, o voluntad, general. Según él un régimen corrompido es aquel en el que prima la voluntad particular por encima de la voluntad general. Unirse la voluntad general es ser libre.

La sociedad debe estar compuesta por individuos virtuosos, donde estos hombres cedan estos derechos y gracias a ellos son libres. Piensa en una división de poderes, donde el pueblo va a ser el soberano. Coloca por encima al ámbito público sobre el privado.

El contrato social de Rousseau tiene dos fines:

a) el de la igualdad y;

b) el de la libertad.

El garante de ello es el Estado, ya que a libertad individual tiende a romper la igualdad.

Otra diferencia que tiene con Hobbes es que Rousseau piensa en el “bien (o voluntad) general”, en cambio Hobbes piensa en el interés particular, y es por ello que genera su pacto.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMA** | **HOBBES** | **LOCKE** | **ROUSSEAU** |
| **IDEOLOGIA** | Absolutismo monárquico  | **Liberalismo burgués** | **Radicalismo democrático** |
| **NATURALEZA DEL HOMBRE** | Malo racional guerrero e iguales | **Bueno sociable racional e iguales** | **Amoral solitario irracional pacifico e iguales** |
| **ESTADO DE NATURALEZA** | **Caótico anárquico individualista una guerra de todos contra todos sin ley ni justicia ni propiedad** | **No hay guerra constante, existen formas de organización (familia y comercio) sin juez común ni poder ejecutivo donde existe propiedad pero no inseguridad** | **Sin guerra porque no hay propiedad constante sociedad civil surge con la propiedad, existe prosperidad y desigualdad que lleva al estado de guerra (no natural)** |
| **MOTIVO PARA PASAR AL ESTADO CIVIL** | **Para evitar autodestrucción buscando seguridad y poder tener las cosas primordiales para la vida por el trabajo** | **Para proteger la propiedad ( vida libertad y propiedad) mediante el monopolio de la ley y fuerza** | **Necesidad del monopolio de la ley y fuerza** |
| **CARACTERISTICAS DEL CONTRATO** | **Voluntario, racional único e irrevocable** | **Voluntario revocable y renovable** | **Voluntario revocable rescatando lo mejor de cada estado** |
| **DERECHO RENUNCIADOS** | **Todos los derechos incluyendo la voluntad, menos la vida** | **Al derecho de justicia privada únicamente** | **Derecho ilimitado a la propiedad** |
| **PODERES DEL SOBERANO** | **Poder absoluto sobre los súbditos único que sigue en estado de naturaleza porque es libre** **(el leviatán)** | **Es parte de la sociedad con derecho y deberes** | **Es el cuerpo del pueblo** |
| **VALORES QUE DEFIENDEN** | **Orden y paz** | **Propiedad y libertad** | **Igualdad y libertad** |

**EL LIBERALISMO**

El liberalismo emergió como la doctrina del Estado mínimo, la desconfianza frente a las mayorías y el irrestricto respeto a los proyectos de vida ajenos. Su influencia creció gracias a la Revolución americana en 1776, algo en la Revolución francesa y en las independencias latinoamericanas.

En cada caso, el liberalismo se plasmó en Constituciones escritas con fuerte y decidido predominio de los derechos individuales, respeto a la propiedad y división de poderes (República en sentido moderno)

El liberalismo posee innumerables raíces y tallos, pero coinciden, prácticamente, en tres proposiciones más o menos generales, que son las expuestas a continuación:

a) Respeto irrestricto a los proyectos de vida de las personas (coincidente con los postulados del Iusnaturalismo). Todos los seres humanos somos distintos Para que podamos convivir en una sociedad civilizada se hace imperioso el sistema pluralista, es decir, la aceptación de distintas valoraciones, distintos gustos y distintas preferencias siempre y cuando no se lesionen derechos de terceros por consiguiente, la dimensión ética de la libertad representa el ejercicio de cualquier persona de optar por el propio curso de acción, siempre que al hacerlo no perjudique a otro

b) Desconfianza en torno al rol de las mayorías. Se usa la expresión “tiranía de la mayoría” para designar lo que para él era la debilidad más profunda y peligrosa de la democracia norteamericana. Es decir, el poder de la mayoría, puede ser tiránico al imponer un pensamiento único contra el que nadie osa pronunciarse o cuando la opinión de la mayoría impide toda discusión.

 c) Estado mínimo en funciones y poderes donde aquel que ha consentido la pérdida del monopolio del poder ideológico a través de la concesión de los derechos civiles, entre los primeros, del derecho a la libertad religiosa y de opinión política, y la pérdida del monopolio del poder económico a través de la concesión de la libertad económica, y ha acabado por conservar únicamente el monopolio de la fuerza legítima, cuyo ejercicio, no obstante, queda limitado por el reconocimiento de los derechos del hombre y por los distintos vínculos que dan origen a la figura histórica del Estado de Derecho

**LIBERALISMO E IUSNATURALISMO RACIONALISTA**

El liberalismo, más allá de los límites al poder, tiene una fuerte impronta Iusnaturalista que tiene como eje central al “individuo”, con derechos propios inalienables e irreductibles donde la libertad de los hombres gobernados consiste en tener una norma permanente para vivir de acuerdo a ella, una norma común establecida por el poder legislativo que ha sido erigido dentro de una sociedad; una libertad para seguir los dictados de mi propia voluntad en todas esas cosas que no han sido prescritas por dicha norma, un no estar sujetos a la inconstante, incierta desconocida y arbitraria voluntad de otro hombre.

 Otro aporte fue que la religión se encuentra en el ámbito de la conciencia y corresponde a creencias que por definición tienen carácter absoluto. Los magistrados no tienen la misión de velar por las creencias religiosas, sino dedicarse a la administración de su poder por lo que debía existir una separación de la esfera política y religiosa en los asuntos civiles.

La libertad que profesa el liberalismo no implica ausencia total y completa de restricciones, sino que es la aplicación efectiva de restricciones justas a todos los miembros de un estado libre, sean éstos magistrados o súbditos y el Estado debería tener el tamaño, las funciones y el poder suficiente y limitado para proteger el desarrollo de las facultades del individuo en sociedad.

**UNIDAD 7:**

ERA DE REVOLUCIONES: REVOLUCION INDUSTRIAL REVOLUCION AMERICANA Y FRANCESA. CONTRAREVOLUCION Y ORIGDEN DE CORRIENTE TRADICIONALISTA. EVOLUCION DEL LIBERALISMO Y EMERGENCIA DEL SOCIALISMO.

**LA REVOLUCIÓN AMERICANA**: la política de intransigencia religiosa de Jacobo I de Inglaterra, provocó el flujo de inmigraciones puritanas hacia América del norte.

El carácter democrático que se impondría a las nuevas colonias inglesas, se estableció en el documento liminar, los habitantes gozarían de un régimen de libertades desconocido en las naciones europeas.

Las colonias tenían sus cartas de derechos con anterioridad a la revolución.

El rey Jorge III decidió implantar en forma inconsulta, nuevos impuestos a las colonias, para solventar los gastos bélicos de la corona británica.

Benjamín Franklin, fue el emisario a quienes las colonias encomendaron la misión diplomática de evitar un conflicto abierto con la corona. A pesar de haber interpuesto sus oficios con éxito durante un tiempo, la guerra estalló en 1775.

Franklin, consiguió el apoyo decidido de Francia, que integraron el ejército de George Washington, que lograría la victoria definitiva tras 8 años de guerra.

La Revolución Americana seda en 1776 y constituye el hecho inaugural de la Edad Moderna. Uno de los rasgos esenciales de esta nueva era es la emergencia del constitucionalismo moderno, y el surgimiento de los movimientos históricos que concluyeron en el absolutismo monárquico.

Este acontecimiento marco el comienzo del constitucionalismo moderno y el surgimiento de ideales que acabarían con el absolutismo monárquico, marcando el tipo de gobierno que prevalecería a la posteridad con una Nación regida por una constitución moderna, anti absolutista, republicana, democrática y federal.

El 4 de julio de 1776, los 13 estados de la Unión, reunidos en congreso de Filadelfia, firman la declaración de la independencia.

1783 termina la guerra y gran Bretaña reconoce la independencia de las colonias firmando el tratado de Versalles

**LA REVOLUCIÓN FRANCESA:**

La revolución francesa fue un movimiento  histórico principista, abstracto, ateo, y sangriento. En 1789, se desencadenó este proceso que implicó una ruptura absoluta con el régimen antiguo que incluía la institución  monárquica, los resabios del feudalismo y los tradicionales poderes sociales. El estado revolucionario emergente, es el heredero de la soberanía, que se transfiere del monarca al pueblo de Francia.

Desde el reinado de Luis XV el absolutismo francés sufría un proceso de decadencia visible. Los fracasos en materia de política exterior, los problemas económicos y los desaciertos políticos internos agudizaban las tensiones sociales existentes. El iluminismo racionalista, el enciclopedismo, constituían movimientos intelectuales que mostraban la realidad política y social de Francia.

La representación popular será el nuevo principio mediante el cual el soberano puede ejercer el gobierno de la nación. Los representantes del pueblo serán sus mandatarios, investidos del poder soberano que les delega su titular anónimo y múltiple, quien conserva la titularidad de la soberanía.

La revolución, consolida la idea moderna de la Nación y plasma el ideal Maquiavélico del ejercito ciudadano. El ejército es el pueblo, en armas que se nutre del servicio militar obligatorio y masivo.

**LA REVOLUCION INDUSTRIAL:**

La Revolución Industrial o Primera Revolución Industrial es el proceso de transformación económica, social y tecnológica que se inició en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino de Gran Bretaña, que se extendió unas décadas después a gran parte de Europa occidental y América Anglosajona, y que concluyó entre 1820 y 1840. Durante este periodo se vivió el mayor conjunto de transformaciones económicas, tecnológicas y sociales de la historia de la humanidad desde el Neolítico,​ que vio el paso desde una economía rural basada fundamentalmente en la agricultura y el comercio a una economía de carácter urbano, industrializada y mecanizada.

La Revolución Industrial marca un punto de inflexión en la historia, modificando e influenciando todos los aspectos de la vida cotidiana de una u otra manera. La producción tanto agrícola como de la naciente industria se multiplicó a la vez que disminuía el tiempo de producción. A partir de 1800 la riqueza y la renta per cápita se multiplicó como no lo había hecho nunca en la historia, pues hasta entonces el PIB per cápita se había mantenido prácticamente estancado durante siglos.

 Como consecuencia del desarrollo industrial nacieron nuevos grupos o clases sociales encabezadas por el proletariado —los trabajadores industriales y campesinos pobres— y la burguesía, dueña de los medios de producción y poseedora de la mayor parte de la renta y el capital. Esta nueva división social dio pie al desarrollo de problemas sociales y laborales, protestas populares y nuevas ideologías que propugnaban y demandaban una mejora de las condiciones de vida de las clases más desfavorecidas, por la vía del sindicalismo, el socialismo, el anarquismo, o el comunismo

**LA CONTRAREVOLUCIÓN:**

Burke, da su opinión acerca de “Las reflexiones sobre la Revolución Francesa” de Price. Se indigna de que Price haya propuesto a la revolución francesa a los británicos como modelo. Privilegia los valores prácticos, únicos guardianes del orden natural, aun cuando acaba de admitir valores universales.

Enfrenta a la Revolución francesa, geometría orgullosa edificada  sobre una tabla rasa, con la Constitución Inglesa, cuya profunda sabiduría no reside en algunas leyes o principios, sino en una amplísima y sutil armonía de costumbres, prejuicios e instituciones concretas, depositadas en el curso de los siglos, las cuales se han superpuesto, armonizado y fundido, suscitando natural mente el dialogo alternativo de los partidos políticos, cuyo papel consiste en estimular y equilibrar ese organismo vivo que es la Constitución británica.

La novedad de la Revolución Francesa, que Burke diferencia de las demás revoluciones y a la que relaciona más bien con los desórdenes y trastornos de origen religioso, consiste en ser “una revolución de doctrina y de dogma teórico”, la primera revolución filosófica, realizada por hombres que desprecian el poder del azar y que olvidan, que talvez la única cosa que, con seguridad somos responsables, es el tomar a cargo nuestro tiempo. La Declaración de Derechos, del Hombre y del Ciudadano, provoca de manera especial los sarcasmos de Burke, invocando lo particular lo único, lo maravilloso de las diferencias naturales del lugar, tiempo, costumbres, experiencias, personas.

ELOGIO DE LA NATURALEZA: Según Burke, la naturaleza no es un universal racional, sino lo que la providencia nos entrega dentro de su libertad misteriosa, en la que participamos “naturalmente”. No admite en modo alguno la igualdad, y rechaza con desprecio las pretensiones que candeleros y peluqueros pudieron tener al gobierno del Estado.

 ELOGIO DE SUJECCIONES: Cree que la sociedad civil, descansa sobre un contrato que puso fin al Estado de naturaleza, que correspondía a nuestra desnuda y temblorosa naturaleza, anterior a la providencia, de modo que la sociedad civil “confeccionada” es el verdadero Estado de naturaleza.

La sociedad civil tiene el fin de proteger los derechos de los hombres, pero estos derechos son exclusivamente el derecho de alcanzar la felicidad mediante la victoria de la virtud sobre las pasiones, por ello ha de contarse esos derechos derecho de ser gobernado, derecho a las leyes, a las sujeciones, derecho de cada cual a su conservación y felicidad. Postula el gobierno de una aristocracia natural penetrada por la práctica de una disciplina personal y de virtudes severas y restrictivas.+

**EVOLUCION DEL LIBERALISMO Y SURGIMIENTO DEL SOCIALISMO**

Liberalismo europeo en el siglo XVIII estaba representado por Tocqueville en Francia y John Mill en Inglaterra. Tocqueville estaba convencido que la libertad moral y religiosa eran las bases para una sociedad civil, el liberalismo de Tocqueville estaba negado a la democracia ya que la veía como la tiranía de las mayorías ya que la democracia es al igual que el despotismo la negación de la libertad, donde se quiere la igualdad pero si no se puede obtener se prefiere soportar la pobreza antes que la aristocracia, para Tocqueville no importaba el numero grande o pequeño de quienes poseen el gobierno lo que le importaba era el número de cosas licitas que se hagan. La democracia por sí sola no es remedio para la tendencia que tienen las sociedades de hacerse cada vez menos libres sino que los remedios son para Tocqueville las libertades individuales (libertad de prensa, asociación, política, etc.)

A diferencia de Tocqueville, John Mill fue liberal y democrático considerando la democracia representativa como el desarrollo natural y consecuente de los principios liberales. Acudió al utilitarismo doctrina filosófica la cual se funda en el principio de utilidad por lo que lo único que debía inspirar al legislador era el hacer leyes que tengan por efecto la mayor felicidad (felicidad entendida como placer o ausencia de dolor) del mayor numero teniendo en cuenta que los hombres desean el placer y huyen del dolor por lo que la mejor sociedad será la que sea más feliz, el utilitarismo se preocupa por la felicidad de todos los interesados “utilidad social”. Mill toma esta filosofía y la pone como principal doctrina quitando al iusnaturalismo del plano principal. La libertad para Mill es la libertad entendida como situación donde el sujeto no es impedido por una fuerza externa para hacer lo que él desea y no es constreñido a hacer lo que no desea, donde el estado pueda legítimamente ejercer poder solo cuando uno haga daño a los demás. Dejando en claro que es anti paternalista (paternalismo como toda doctrina política que atribuye al estado el derecho de intervención en la esfera interior del individuo)

 Para Mill la democracia representativa es la solución del problema de la tiranía de la mayoría donde se le asegura a los ciudadanos la mayor libertad donde todos participan en beneficio de la libertad esto genera que Mill promueva la ampliación del sufragio ya que uno de los remedios contra la tiranía es que las clases obreras participen en las designaciones de gobernantes y no solo las elijan las clases pudientes promoviendo intereses propios. Mill no plantea un sufragio universal ya que excluye del derecho a voto a los que están en bancarrota, deudores morosos y analfabetos (pero promueve la educación universal la cual debería ser previa al sufragio universal, innova defendiendo el sufragio femenino alegando que todos los seres humanos tienen interés en ser bien gobernados e igual necesidad de un voto, más aun las mujeres que son más débiles y dependen de una mayor protección de la sociedad y la ley.

**SOCIALISMO**

El contraste protagonista de liberalismo y democracia se vio opacado con la aparición de un movimiento obrero que se inspiró en las doctrinas socialistas las cuales eran totalmente contrarias al liberalismo, el liberalismo y la democracia nunca fueron una antítesis completa la inserción de los ideales democráticos en el liberalismo y viceversa se han dado lentamente y con choques pero el socialismo y el liberalismo no se podrían juntar nunca ya que el principal problema es la libertad económica, donde para el socialismo la propiedad privada es la fuente de las desigualdades del hombre y esta debía ser eliminada total o parcialmente como proyecto de sociedad futura y para el liberalismo lo principal era la defensa de la libertad económica y por consiguiente de la propiedad privada, esta ideología tenía como proyecto suceder a la clase burguesa la cual defendía el liberalismo por lo que obviamente iban a ser contrarias. El socialismo a diferencia del liberalismo encontró en la democracia una relación de complementariedad donde la democracia favorecería el advenimiento de una sociedad socialista ya que la llegada del socialismo generaría una distribución equitativa o por lo menos más igualitaria del poder económico y político.

**UNIDAD 8**

**El “Estado”, la definición clásica weberiana. Clasificaciones del Estado y elementos complementarios. Las guerras mundiales y el totalitarismo. El Estado de Bienestar Keynesiano. La democracia y sus promesas incumplidas. Globalización, y el poder en tiempos del terrorismo**